... GOMEZ
... Junta de Estudios
... de Corrientes

E... Municipio de Paso de la Patria

HAGA CONOCER A CORRIENTES

EDITORIAL CORRIENTES
1942



EL MUNICIPIO DE PASO DE LA PATRIA

Hecho el depósito de ley

HERNAN F. GOMEZ

El Municipio de Paso de la Patria

EDITORIAL CORRIENTES
1942


PROVINCIA
DE
CORRIENTES
DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTAL
REFERENCIAS
MUNICIPIOS AUTÓNOMOS
MUNICIPIOS CON REGIMEN ELECTIVO
MUNICIPIOS CON COMISIONES DE FUMENTO
LIMITE DE DEPARTAMENTO
FERROCARRILES
FERROCARRILES DE TROCHA ANCOSTA
ESCALA-1:800.000
GOBERNACION DEL CHACO
REP. DEL PARAGUAY
RIO ALTO PARANÁ
MISIONES
PROV. DE SANTA FE
RIO PARANÁ
PROV. DE ENTRE RIOS
RIO URUGUAY
E. U. DEL BRASIL
CAPITAL
SAN COSME
ITATI
BERON DE ASTRADA
SAN LUIS
GRAL PAZ
SAN MIGUEL
EMPEDRADO
MBURUCUYA
SALADAS
CONCEPCIÓN
ITUZAINGÓ
SANTO TOMÉ
BELLA VISTA
SAN ROQUE
SAN MARTIN
LAVALLE
MERCEDES
GOYA
CURUZÚ CUATIÁ
PASO DE LOS LIBRES
ESQUINA
SAUCE
MONTE CASEROS
Lagunas y Esteros del Iberá
ISLA YACIRETA
I. APIPÉ GRANDE
I. TALAVERA
RESISTENCIA
CORRIENTES
POSADAS
Loreto
San Carlos
Carlos Pellegrini
Santo Tome
Alvear
La Cruz
Perugorria
Sauce
Esquina
Goya
Mercedes
Concepcion
San Roque
Bella Vista
Saladas
Empedrado
Mburucuya
Chavarria
Paso de los Libres
Bompland
Monte Caseros
Río Corrientes
Arroyo Barrancas
Río Guayquiraro

EL MUNICIPIO DE PASO DE LA PATRIA

El municipio de Paso de la Patria ha sido establecido en el litoral del departamento de San Cosme, sobre el río Alto Paraná, pocos kilómetros al E. de la boca del río Paraguay. Es en consecuencia, un lugar del río en que el volumen de las aguas del Alto Paraná aun no está acrecido con las del Paraguay, y en que su fuerte corriente conserva las direcciones que le imprime la topografía del cauce, en sus varias secciones. Aquí, en el lugar en que se levanta Paso de la Patria, se inician las formaciones délticas que produce el río Paraguay con los arrastres de limo que le entrega el Bermejo. Grandes formaciones cambiantes, de bancos de arena, en la boca del Paraguay, a uno y otra lado de su eje central, actúan como prolongaciones de la costa correntina y angostan el cauce del Alto Paraná. Resulta entonces fácil cruzarlo, en pequeñas embarcaciones, a nado o tomándose de la crin de caballos nadadores, porque si la corriente acciona en un arrastre paralelo al eje del río, las aguas del Paraguay, casi perpendiculares a ese eje, contienen ese arrastre y lo convierten en una línea de avance sobre la margen derecha (paraguaya).

Estas características hicieron del lugar, desde los más remotos años, un "paso" fácil de cruce del río. Durante la época colonial el lugar era denominado Paso del Rey, y constituía la última etapa, en el territorio de la ciudad de Corrientes, de la carrera de postas (correo, chasques y viajeros) que unía a Buenos Aires con el Paraguay por el llamado camino de la costa. La misma función de enlace ejerció durante el período independiente y hasta la desaparición del servicio de postas, pero ya

fué conocido con el nombre de Paso de la Patria, por oposición de conceptos.

Naturalmente el "paso" tiene amplitud en la costa correntina. Dentro de esa amplitud admitía el uso la individualización de lugares entre las puntas hoy denominadas Itá Corá y Mitre, que limitan el lugar del paso. Sobre la primera estaba el paraje llamado Corrales, tanto por la configuración topográfica cuanto porque se habían construído corrales para facilitar el pasaje de haciendas al Paraguay. En guaraní, itá = piedra; corá = corral. La punta Itá Corá (corral de piedra) era el pasaje más utilizado y la sede del pequeño vecindario que servía a los menesteres del cruce.

Cuando en 1865 se inició la guerra del Paraguay con el asalto al puerto de Corrientes, y luego con la ocupación de esa ciudad, por Paso de la Patria penetró la fuerza de caballería que sirvió de apoyo a las unidades llevadas en la flota paraguaya. Por el mismo lugar invadieron a la provincia los cuerpos del ejército de ocupación, y fué la ruta de la retirada de los mismos, de los rodeos de hacienda y del valioso botín que sacaron de la provincia.

A su vez cuando las fuerzas de la Triple Alianza llevaron la invasión al territorio del Paraguay, Paso de la Patria, fué el lugar elegido para cruzar el caudaloso río. Y cuando aquellos ejércitos continuaron la campaña, Paso de la Patria fué el asiento de la proveeduría de la Triple Alianza. En su recinto estaban los grandes almacenes que proveían a las fuerzas en campaña, hasta la toma de Humaitá.

Por eso la zona ocupada por la planta urbana de Paso de la Patria es íntegramente un lugar histórico donde se desarrollaron las primeras y las últimas escenas de la guerra entre el Paraguay y la Triple Alianza, en el territorio argentino.

Por su puerto penetraron (4) al iniciarse la invasión paraguaya (1865), las fuerzas de su ejército, y retornaron luego, a aquella república, para acantonarse en Paso de la Patria Paraguayo, cuando el ejército argentino-uruguayo de vanguardia avanzó hacia el río Paraná.

Antes de la llegada de estas fuerzas, actuando desde el fuerte de Itapirú (5), tropas paraguayas dieron sucesivos golpes de mano en toda la costa, cuya guarda estaba encomendada a los regimientos de caballería correntina a las órdenes de los Generales Hornos y Cáceres (Diciembre de 1865).

El 20 de Enero de 1866 una fuerte división paraguaya

MUNICIPIO DE PASO DE LA PATRIA
ESCALA 1:10000

desembarcó en el puerto de Corrales, obligando al repliegue de las avanzadas, las que cruzando el gran médano de arena en el que prácticamente termina la planta urbana actual de Paso de la Patria, se corrieron al sur, vadearon el arroyo Pehuajó (que está en los éjidos del municipio) y buscaron contacto con la 2ª División de Caballería que a las órdenes del General Hornos estaban acampadas al Sur del Arroyo San Juan (6).

El combate se libró el 31 de Enero de 1866 entre los arroyos San Juan y Pehuajó donde fué contenido el avance, y obligadas las fuerzas paraguayas a retroceder, a las que se bate definitivamente entre el Pehuajó y el bosque que cierra el descampado de Paso de la Patria. La tercer etapa de la batalla se libra ya en el paso (7), en que los paraguayos con nuevos refuerzos y cañones situados en las islas lograron un período de indecisión de la victoria. Al fin se impusieron las infanterías argentinas y los regimientos de caballería de Corrientse. En la mañana del día siguiente los invasores paraguayos se reembarcaron para Itapirú. Este combate es conocido con el nombre de Corrales o Pehuajó.

Otra incursión seria de las fuerzas paraguayas se produjo el 10 de Febrero de 1866, por una división de 2.000 infantes, que fué contenida sobre el cauce del Pehuajó por la División de Caballería de Curuzú Cuatiá (Comandante Godoy) y la División del General Cáceres. Una tercera incursión (17 de Febrero) no logró mejor éxito.

Cuando se consideró por el General Bartolomé Mitre, Jefe de los Ejércitos de la Triple Alianza, concluídas las tareas de preparación de sus unidades para invadir el territorio paraguayo, el cruce del río Paraná se efectuó por Paso de la Patria.

Las fuerzas se embarcaron (16|IV|1866) en el lugar denominado Punta Mitre (4), primero para apoderarse de las islas Santa Ana (8) y Cabritas (9), hoy desaparecidas, luego para seguir hasta la boca del río Paraguay (10) y penetrar en su cauce para desembarcar en la margen oriental de ese río, en zonas altas del territorio paraguayo (11).

Punta Mitre queda, sobre el cauce del Paraná, entre las calles Mayo, Mitre y Jujuy de nuestros días. Es rocosa. En 1911 se levantó en ella una cruz de madera y una placa que se destruyeron con el tiempo por su mala calidad. Fueron llevadas por una peregrinación cívica que salió de la ciudad capital. Su crónica fué publicada en la revista La Escuela N° 509 de 1911.

El P. E. de Corrientes por decreto de 3 de Abril de 1929,

declaró parque histórico una fracción de 4 a 10 hectáreas de los éjidos del municipio de Paso de la Patria, por haber sido "campamento del ejército argentino en la guerra de la Triple Alianza y lugar de combates librados contra las fuerzas invasoras del Paraguay en 1865".

*

El vecindario espontáneo, anterior a 1865, se convirtió en un poblado de activa vida de relación. Sus casas de comercio decrecieron cuando los ejércitos de la Triple Alianza se alejaron de la costa, después de la toma de Humaitá, pero el tráfico de hacienda continuó porque no era posible su transporte fluvial. Cuando la paz se hizo quedó en el lugar un vecindario que reclamó medidas de gobierno.

La ley de 19 de Noviembre de 1872, autorizó el establecimiento del pueblo de Paso de la Patria en la margen izquierda del río Paraná y en el lugar conocido con esta denominación. Reglamentó la extensión y forma de dividirlo en chacras y solares.

Por decreto de 21 de Febrero de 1874 se nombró una Comisión de cinco miembros para elegir el local del pueblo, encomendándose al Agrimensor Francisco A. Lezcano de su mensura.

El Agrimensor Lezcano llenó su cometido el 16 de Abril de 1874 dando a Paso de la Patria 148 manzanas de 100 varas en cuadro divididas por calles de 20 varas, y 129 chacras de 300 varas en cuadro divididas por calles de 30 varas. Propietarios de parte del terreno reclamaron retardando la fundación, dando pie al decreto de 27 de Enero de 1876, por el cual el P. E. aclaró el orden de cosas solicitándoles designasen un apoderado para convenir.

En definitiva y con fecha 16 de Marzo de 1877 el P. E. adquirió las tierras necesarias para todo el emplazamiento del pueblo, que se amplió en 1879 con una fracción de un millón ciento cincuenta mil varas cuadradas adquirida a Doña Carmen Saucedo, según escritura N° 20 del protocolo del escribano de Gobierno.

Actualmente las líneas externas del municipio lindan con los campos, al sudoeste, de Santiago y Ciriaco Vallejos, al nordoeste con Domingo Solís y Jesús Cabral Garrido; al nordeste con Jesús Cabral Garrido.

*

Paso de la Patria tiene organización municipal ajustada al régimen de las Comisiones de Fomento, y es sede de una Comisaría de Distrito. Su puerto, habilitado para el cabotaje, cuenta con servicios de subprefectura.

Su vida de relación la efectúa por el río Paraná y los caminos de la red provincial 1 R 2 y 2. Este último lleva al municipio de San Cosme, por donde pasa la Ruta Nacional 12.

Cuenta con servicios de correos y telégrafo. Del N. E. de la planta urbana arranca, en la costa del Alto Paraná, el cable subfluvial de telégrafos de la Nación Argentina. Corta rectamente el cauce hasta la costa paraguaya, al oeste de Punta Itá Pirú.

La instrucción pública es atendida por la Escuela Nacional Nº 23 situada en la planta urbana.

En pleno centro de la planta urbana existe un médano que va corriéndose lentamente hacia el norte, es decir hacia el cauce del río Paraná, amenazando actualmente a algunos valiosos edificios. Este médano, que ya existía en 1865, pero más al sur, cuando la guerra de la Triple Alianza, sirvió de "cama", valga la metáfora, al ejército aliado en su avance para el cruce del río.

La zona de éjidos es en general baja, abundando los esteros, lagunas y cañadones, ninguno de los cuales tiene nombre propio. Recién en las inmediaciones del Arroyo San Juan se encuentran zonas altas y fértiles donde está concentrada la agricultura y ganadería de la región.

NOTA: — Véase las llamadas del texto en el gráfico de pág. 37.

PLAZAS Y CALLES DE PASO DE LA PATRIA

(Orden alfabético)

Plazas: Del Piso, 16 de Abril, Municipal, 9 de Julio, 25 de Mayo.
Calles: Belgrano, Bolívar, Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, 12 de Octubre, Formosa, José de San Martín, Jujuy, Libertad, Mendoza, Misiones, Mitre, Moreno, 9 de Julio, 8 de Diciembre, Paraguay, Resistencia, Rioja, Rivadavia, Salta, San Juan, Santiago del Estero, Sarmiento, Uruguay, 25 de Mayo.

Belgrano (Manuel). — Nació en Buenos Aires el 3 de junio de 1770 y cursó sus estudios en el Colegio de San Carlos. A los 17 años de edad fué a España, ingresando en la Universidad de Salamanca, recibiéndose de abogado. A su regreso ocupó el cargo de Secretario del Consulado. Luchó en la defensa y reconquista de Buenos Aires durante las invasiones inglesas (1806 y 1807). Formó parte de la Sociedad de los Siete, siendo Vocal de la Primera Junta (1810). Organizó la expedición al Paraguay, en cuya marcha fundó el pueblo de Curuzú Cuatiá. Combatió en las batallas de Campichuelo, Paraguarí, Tacuarí y Piedras.

El 27 de febrero de 1812 creó la bandera nacional. Al año siguiente (1813) fué nombrado General en Jefe del Ejército del Norte obteniendo gloriosas victorias como las de Tucumán (24|IX|1812) y Salta (20|II|1813). Luchó en los campos de Vilcapujio y Ayohuma (1813).

Sirvió a su país, sin interrupción, hasta su muerte. Fué un gran patriota y ejemplo de virtudes cívicas dignas de cultivarse.

Falleció en Buenos Aires el 20 de junio de 1820.

Por su actuación en la expedición al Paraguay (1810) está vinculado a la historia regional. Sus fuerzas fueron reforza-

das con voluntarios correntinos entre ellos el niño héroe inmortalizado como el Tambor de Tacuarí, oriundo de Concepción, antes denominado Yaguareté-Corá. Una división de milicias correntinas a las órdenes de José de Silva, apoyó su avance al norte del Alto Paraná y protegió su retirada, y otra de milicias misioneras comandada por Tomás de Rocamora, lo asistió en la ocupación de Candelaria y las Misiones paraguayas.

Bolívar (General Simón). — Nació en Caracas, el 24 de Julio de 1783. Recorrió varios países europeos y de regreso a su patria, preparó el movimiento emancipador de Nueva Granada (hoy Colombia). Pasó a Inglaterra, regresando en compañía del General Miranda, cooperando en 1811, a la independencia de Venezuela. Fué Gobernador de Puerto Cabello (1812), batiéndose contra los realistas en *Chiriguana* (1813), *Bárbula*, San Mateo (1814) y Carabolo. Formó en 1816, un tercer ejército que fué derrotado en Aguaceles. Venció (por segunda vez) en Carabolo entrando victorioso en Caracas. En Guayaquil (Ecuador) tuvo la famosa entrevista con San Martín (26|VII|1822), quedando al frente de la campaña libertadora del Perú. En 1823 lo ocupó, derrotando sus fuerzas con las del Perú y las argentinas a sus órdenes, a los realistas en Junín (6|VIII|1824) y Ayacucho (9|XII|1824). Nombrósele presidente vitalicio.

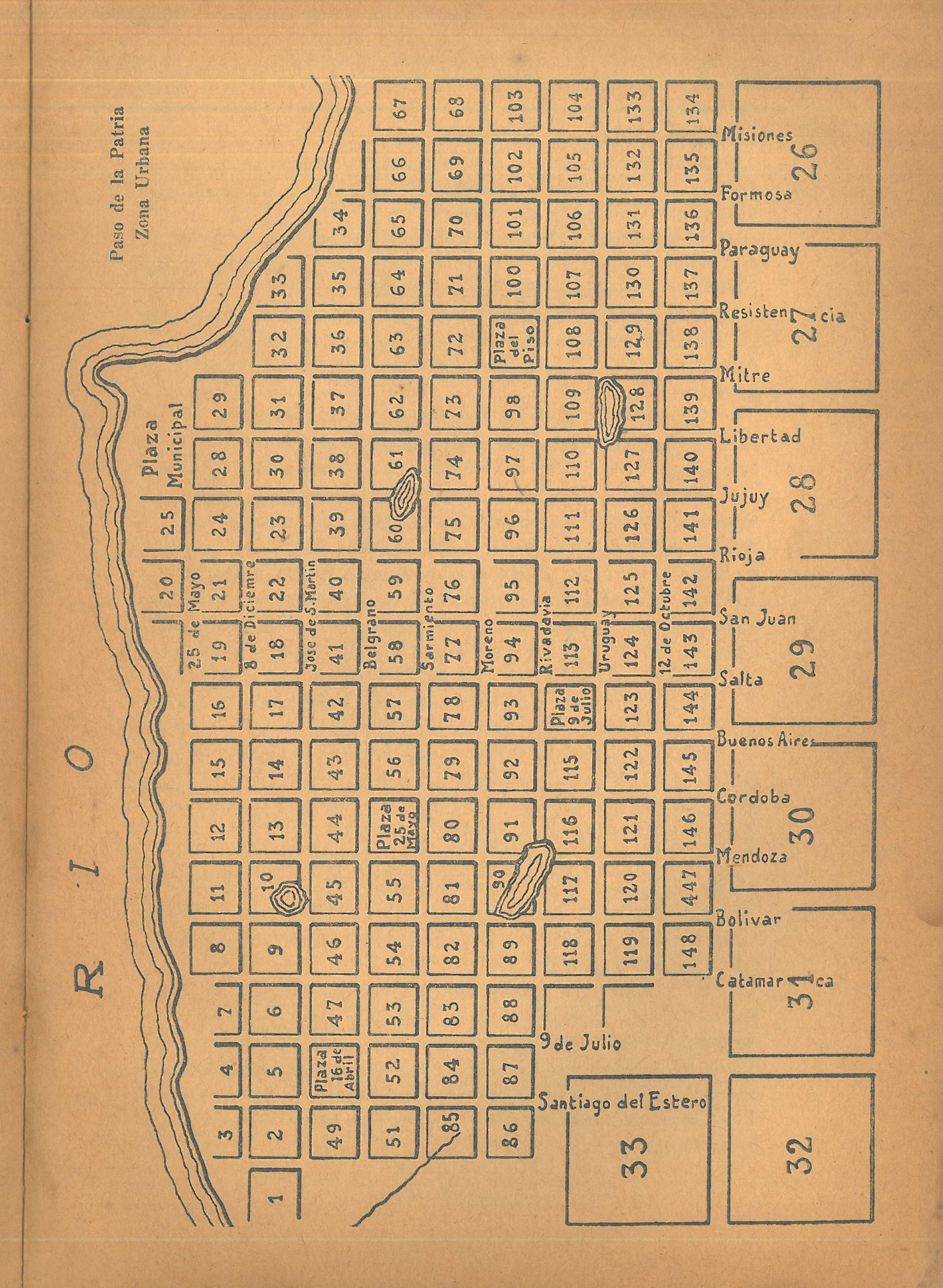
Bajo su inspiración se organizó Bolivia con las viejas intendencias del Alto Perú (1825). Tres años más tarde, renunciaba a la dictadura militar creada por él en Colombia, después de haber reunido el Congreso de Panamá, que ensayó la unidad política de los estados americanos. Falleció en Nueva Granada, el 17 de Diciembre de 1830.

Buenos Aires. — Ciudad, capital histórica de la Nación, y Capital Federal de la República desde el 21 de setiembre de 1880.

Fué fundada por Don Pedro de Mendoza (1535) y repoblada definitivamente (11|VI|1580) por Don Juan de Garay.

El nombre le fué dado en homenaje a la Virgen del Buen Aire, en virtud del viaje feliz de Pedro de Mendoza y sus compañeros.

En 1810 integraba la intendencia de Buenos Aires. El gobierno local lo ejercía el Cabildo y en lo militar el Virrey. Producida la Revolución (25|V|1810) el gobierno fué ejercido por la Junta Provisional con sede en esta ciudad.



En 1812 se creó la provincia de Buenos Aires y el cargo de Gobernador Intendente, siendo nombrado para desempeñarlo el Coronel Miguel de Azcuénaga.

En 1814 se inició el conflicto político militar entre Buenos Aires y las tenencias de gobierno de Santa Fe y Corrientes que deseaban su independencia federal.

El programa federalista triunfó y fué reconocido por Buenos Aires (1820) que designó (16|XI) al Gobernador Intendente de la Provincia de Buenos Aires.

A partir del 17 de noviembre de 1820 Buenos Aires actúa en nuestra historia como provincia del estado, sin perjuicio de los gobiernos de carácter nacional que también residieron en su territorio.

Cuando Buenos Aires fué federalizada, se fundó la ciudad de La Plata para capital de la provincia.

Córdoba. — Provincia de la República Argentina; tiene una extensión de 161.136 kilómetros cuadrados. La ciudad de Córdoba (capital de la provincia), fué fundada por Don Gerónimo Luis de Cabrera, en 1573, sobre la margen del río Primero. Era (1810) la capital de la intendencia de Córdoba del Tucumán, gobernada por el General Juan Gutiérrez de la Concha y por el Cabildo (31|VII|1810) hasta la reacción realista encabezada por Liniers, vencida por el Coronel Ocampo el 11 de Agosto.

El 16 de Agosto de 1810 se designó Gobernador Intendente, a Don Juan Martín de Pueyrredón.

Por disposición de 11 de Febrero de 1811 rigió en Córdoba una Junta Gubernativa, conforme a resoluciones de la Junta de Buenos Aires, régimen de gobierno que se suprimió luego para volverse a los gobernadores intendentes.

En 1814 Córdoba se declaró por el sistema federal con el protectorado de Artigas. Dictó su primera Constitución el 30 de Enero de 1821, siendo su primer gobernador y Capitán General Juan B. Bustos, desde cuya época actúa Córdoba como provincia del estado nacional.

Es famosa la Universidad de Córdoba fundada en 1613 por el Obispo Trejo y Sanabria. Posee el mayor dique del continente, el San Roque, que contiene las aguas del río Primero. Tiene un observatorio astronómico y una importante fábrica de aviones. El clima es sano, su principal riqueza es la agricultura y la ganadería, mientras que los minerales permanecen poco explotados.

Su función cultural, política y económica, dentro de la comunidad argentina fué y es importantísima.

Del Piso. — Denominación generalizada en los municipios de la provincia, para terrenos de una manzana destinados a estacionamientos de carretas de las zonas rurales, cargadas de frutos agrícolas, que se venden a los vecinos para el consumo de la ciudad a precios mayoritarios. Es una feria diaria, de la que los artículos pasan al mercado, a la venta en la calle y a los hogares cuyas dueñas de casa han ido a adquirirlos en volumen.

Generalmente con el progreso urbano, estas manzanas no edificadas se convierten en plazas, y el "piso" es alejado sucesivamente del centro.

Su nombre proviene de las antiguas leyes coloniales; ventas en el "piso" por oposición a ventas en "puestos" o mercados. Equivalen a lo que hoy denominamos mercado de abasto, o que abastece a los otros mercados.

En el siglo XIX las plazas del piso, además de las ventas directas del productor, eran local de pequeñas industrias anexas y populares, como el trapiche para producir "mosto" de caña de azúcar, el aserradero para hacer tablas de las vigas, etc.

Diez y seis de Abril. — El 16 de Abril de 1866, el Ejército de la Triple Alianza, formado de argentinos, brasileños y uruguayos, inició las operaciones de invasión al territorio de la República del Paraguay. En ese día las primeras unidades de aquellas fuerzas, reorganizadas y repuestas de las grandes marchas que debieron hacer, desde Yatay, Uruguayana y Concordia (sobre el río Uruguay), se embarcaron en Punta Mitre, del municipio de Paso de la Patria, iniciando el cruce del río Alto Paraná. Ocuparon primero las islas Santa Ana y Cabritas (hoy desaparecidas), y luego tomando la boca del río Paraguay penetraron en su cauce para desembarcar en la margen oriental de dicho río y realizar la invasión del país enemigo.

Grandes historiadores han descripto estas operaciones militares y el heroísmo de esa empresa, que llevó a la derrota del tirano López y a la pacificación de los pueblos del Río de la Plata.

La plaza que lleva la denominación de 16 de Abril fué ocupada en 1866 por el Ejército Aliado que comandaba el Presidente Argentino General Mitre, al iniciar la referida campaña de liberación del país vecino.

Doce de Octubre. — El 12 de Octubre de 1492, Cristóbal Colón al frente de tres carabelas que pusiera a sus órdenes la Reina Isabel la Católica, de Castilla, descubrió el continente americano, iniciándose la magnífica epopeya de su conquista y de la creación de un nuevo mundo, por su genio, su cultura y el sentido libre de las naciones que en él advinieron.

Tal el acontecimiento que todos los países americanos y España conmemoran en este día, y que es una expresión de orígenes comunes. Pero a su vez el 12 de octubre es una fiesta cívica provincial, establecida por ley. Conmemora el movimiento popular de 12 de octubre de 1821, en que el pueblo de Corrientes se levanta en armas y depone a las autoridades que representaban a la República Entrerriana fundada en Setiembre de 1820 por el General Ramírez. Es el día en que la provincia reconquistó su soberanía, en que sus jefes militares y dirigentes civiles deponen al Comandante de Armas Evaristo Carriegos, lo constituyen en prisión y convocan a una asamblea popular que resuelva en definitiva sobre la proclamación de la libertad provincial, y dentro de la independencia, "la unión y fraternidad con las demás provincias de sudamérica".

Inmenso júbilo respondió a la actitud de la milicia armada. El pueblo en la plaza pública adhirió al pronunciamiento y afirmó en resoluciones terminantes el propósito; resolvió la reunión inmediata de un Congreso de Diputados para elegir el gobierno que había de regir la provincia, así como una junta general de comandantes militares que entendiese en la defensa del territorio; invitó y exhortó a los partidos de campaña a que adhirieran al pronunciamiento y dispusieran las tropas para repeler agresiones, y eligió por aclamación para que ejerciera el gobierno interino a don Nicolás Ramón de Atienza. Los pronunciamientos de la campaña no se hicieron esperar; cinco días después se reunían en la capital los Comandantes Militares, de Caá Catí don León Esquivel; de las Ensenadas, don Manuel Corrales; de Palmar y Galarza, don Manuel Antonio Aquino; del Empedrado, don Juan Manuel Sánchez; de Itatí, don Juan Antonio Guery y de Guácaras, don Francisco Antonio Gómez; todos ellos traían el fervoroso entusiasmo de sus vecinos y reunidos en junta parcial resolvían postergar la realización del Congreso y de la junta general de Comandantes, para atender en forma práctica a las medidas de defensa congregando la milicia popular en el cuartel general que se declaraba instalado en San Roque. Al frente del pueblo armado citado para San Roque, ponía esta reunión parcial de Comandantes a don León Esquivel, jefe prestigioso encargado de la defensa de la frontera de Misiones.

La defensa de la ciudad capital, o el mando inmediato de su guarnición, se encargaba a don Juan José Blanco, completándose estas medidas con el indulto general de los desertores, algo como la amnistía de las pasadas luchas políticas.

José de San Martín (General). — Nació en Yapeyú (Corrientes), el 25 de Agosto de 1778. Hizo sus primeros estudios en Buenos Aires, pasando luego a España. Ingresó en el Seminario de nobles de Madrid, como cadete (31|VIII|1789). Actuó en los combates de Plaza Orán, Fort-Vendres, Baternis, Cruz de Hierro, Albufera, Bailén y otras numerosas batallas de la invasión napoleónica. Reconociendo la justicia del movimiento emancipador americano acudió en auxilio de su tierra natal. Desembarcó en Buenos Aires el 9 de Marzo de 1812. El Gobierno le encomendó la organización del Regimiento de Granaderos a Caballo. Su primera actuación la cumplió en el combate de San Lorenzo (3/II/1813). En 1814 fué nombrado General en Jefe del Ejército del Alto Perú, cargo que dimitió para aceptar la gobernación de Cuyo y formar el Ejército de los Andes del que fué General en Jefe (1816). En Mendoza improvisando recursos, organizó el ejército, contando con la colaboración del pueblo y la generosa ayuda de las damas mendocinas. En 1817 cumplió la inmortal hazaña de cruzar los Andes, combatió contra los realistas en Chacabuco (12/II/1817), en Cancha Rayada, y Maipú (17/IV/1818) realizando las primera parte de su empresa: la independencia de Chile.

En 1818 pasó a Buenos Aires, iniciando los preparativos de creación de la escuadra que transportaría sus tropas al Perú.

El 20 de Agosto de 1820 partió de Valparaíso, arribó al Perú al frente de su ejército. Después de la conferencia de Guayaquil, abandonó el país, luego de ocupar Lima, proclamar la independencia del Perú (10/VII/1821) y poner sitio al puerto de Callao.

El General San Martín es considerado como el más grande genio militar y estratega de América, cualidades fusionadas a sus virtudes morales que le valieron la admiración de la posteridad.

Se radicó en Francia, donde falleció en Boulogne Sur Mer el 17 de Agosto de 1850.

Fué el ejecutor de la liberación del continente. Es el más

grande de los argentinos y una síntesis de las virtudes civiles y militares de la Nación.

Como hijo de Corrientes su culto es general en la provincia.

Jujuy. — Provincia de la República Argentina, tiene una superficie de 49.162 kilómetros cuadrados. Su constitución montañosa que la hace rica en minerales, no obsta a su riqueza agraria desarrollada en sus valles feraces; su industria azucarera es importantísima.

Es capital de la provincia la ciudad de Jujuy, fundada el 19 de abril de 1593 por don Juan Ramírez de Velazco. Durante la guerra por la independencia fué varias veces ocupada por los realistas, pues la suerte de sus batallas decidía de su destino político.

Integraba en 1810 la Intendencia de Salta del Tucumán. Sus autoridades locales estaban constituídas por el Cabildo y un Teniente de Gobernador.

Producida la revolución de Mayo reconoció a la autoridad de la Junta Provisional, cooperando al movimiento emancipador con reclutas que se incorporaron al ejército del norte.

El 8 de octubre de 1814, el Director Posadas organizó la nueva provincia de Salta, dependiendo Jujuy de su Gobernador Intendente.

Años después un movimiento popular declaró libre a Jujuy y de su dependencia de Salta (18/XI/1834), organizándola en provincia soberana, cuya gobernación desempeñó el Teniente Coronel José María Fascio. La Independencia de Jujuy fué reconocida por Salta el 2 de diciembre de 1834, pero recién en 1836 (17/XI), después de un acto público en que se reconocía a Rosas como Brigadier General de Jujuy, el Restaurador en nombre de la Confederación Argentina consideró definitiva la nueva provincia, que desde entonces actúa dentro de la Federación argentina.

Libertad. — La vida política, como la dignidad humana, están condicionadas por la libertad. Ella está invocada en el Himno Nacional como motivo del existir argentino. Fué lograda en su sentido de existencia internacional, cuando se conquistó la independencia de la Patria, y en el de existencia nacional, cuando se organizó el país y se crearon las garantías de nuestros derechos. Pero la Libertad sigue siendo un motivo y una condición de la vida; se es cada vez más libre, cuanto mayor es la

riqueza, la civilización y la cultura. Lograr libertad es por ello un programa social de realización progresiva, y la denominación urbana ha buscado fijar ese concepto como el motivo fundamental del existir, dentro naturalmente de la jerarquía institucional que la asegura, y sin la cual no puede existir en su valor efectivo. Y es así, por cuanto la libertad del hombre tiene por medida la libertad de los demás seres humanos.

Mendoza. — Provincia andina de la República Argentina. Tiene una extensión territorial de 160.813 kilómetros cuadrados. Es, en general, de aspecto montañoso, contando con numerosos valles, cruzados algunos por ríos, que son aprovechados para la irrigación. En la parte de los Andes mendocinos se levanta el pico más alto de este sistema, el Aconcagua, que mide 7.015 metros de altura. Su economía está basada en la minería, ganadería y agricultura; en esta última adquiere mayor importancia el cultivo de la vid, las frutas, el olivo y la alfalfa. La ciudad de Mendoza fué fundada en el año 1560 por Pedro de Castillo; pero destruída por un terremoto, el 20 de Marzo de 1861, que sepultó a más de diez mil almas, fué reconstruída cercana a la anterior. Fué en Mendoza donde San Martín preparó su campaña Libertadora, recibiendo amplia colaboración del pueblo, y aportes generosos de las damas mendocinas. Los primeros habitantes fueron los huarpes, puelches, y algunas tribus de la raza araucana. El nombre de esta provincia lo dió su fundador del Castillo, en homenaje a su jefe, el Gobernador y Capitán General de Chile, D. García Hurtado de Mendoza. El ferrocarril Trasandino, que une nuestro territorio con Chile, pasa a través de Mendoza.

Misiones. — En 1810 los pueblos de Misiones, que integraban un gobierno militar y político (establecido en 17|III|1803), no conservaban su amplitud jurisdiccional. Los portugueses habían avanzado hasta el cauce del río Uruguay, y aún cuando la paz de Badajoz (Diciembre 1801) dispuso que las cosas volviesen a los días anteriores de la guerra, los portugueses no devolvieron las Misiones Orientales del Uruguay, ni el Virrey del Río de la Plata (Del Pino) las reclamó.

Por tanto en 1810 el Gobierno Militar de Misiones tenía por límite sureste el río Uruguay, comprendiendo los pueblos entre su cauce y el del Alto Paraná, y al norte de éste, los que hoy integran la República del Paraguay.

Su gobernador, el Coronel Bernardo de Velazco (nombrado en 17|V|1803) fué designado en 1805 (12|IX) Gobernador Intendente del Paraguay, *con retención* de su cargo, por lo cual delegó la gestión de los pueblos de Misiones en Tenientes y Comandantes Militares, que casi siempre fueron designados directamente por los virreyes. En 1810 era Comandante Militar de Yapeyú Don Tomás de Rocamora, con aceptación expresa del Gobernador Velazco.

Cabe consignar que desde la época del Virrey Vértiz el gobierno político y militar de Misiones estaba dividido en cinco departamentos, en base a las jurisdicciones de las diversas reducciones agrupadas en tenencias de gobierno. En el actual territorio argentino estaban los departamentos de Candelaria, Concepción y Yapeyú; en el Paraguay el de Santiago, y el quinto en Misiones Orientales, que desde 1802 estaba ocupado por Portugal.

Producida la Revolución de Mayo y comunicada a los pueblos del Virreynato, mientras el Gobernador Intendente del Paraguay y Gobernador titular de Misiones, Velazco, le negó acatamiento, el Teniente de Gobernador y Comandante Militar Rocamora (con asiento en Yapeyú) adhirió a ella. La tenencia de gobierno a cargo de Tomás de Rocamora comprendía la zona de Mandisoví (hoy en Entre Ríos), una franja costera al río Uruguay y los territorios que quedan al norte del Miriñay, al este de la Laguna Iberá y al sur del cauce del arroyo Chimiray.

La Junta Provisoria de Mayo decretó en 16 de Septiembre de 1810 la separación de los pueblos de Misiones de la jurisdicción del Paraguay, designó Gobernador de los mismos a Tomás de Rocamora, hasta ese momento Teniente y Comandante Militar de Yapeyú. Fué la creación de la provincia de Misiones, que si teóricamente nacía con *todo* el territorio del antiguo gobierno militar y político organizado en 1803, en la realidad tenía como jurisdicción la de los pueblos que acataron la Revolución de Mayo.

Para apoyar con la fuerza este proveído y llevar el nuevo orden de cosas al Paraguay, declarado por el Consejo de Regencia, enviose la expedición que comandó el Vocal de la Junta General Manuel Belgrano. Los misioneros que respondían a Rocamora cooperaron a esta expedición, cuyo resultado práctico fué llevar la frontera norte del Virreynato revolucionario hasta el cauce del Alto Paraná.

Cuando se hizo el tratado Buenos Aires-Paraguay de 1811

(12|X), se reconoció *provisoriamente* pertenecían al Paraguay los pueblos de Candelaria y los que de éste dependían, en otras palabras, la zona entre el Alto Paraná y el divorcio de las aguas de la serranía misionera, el territorio que la expedición Belgrano había incorporado a la revolución.

En 1813 el Triunvirato nombró Gobernador de Misiones al General Artigas, con Capital en Yapeyú, quien actuó delegando en Comandantes Militares. En 1815 siendo su Comandante General delegado Andrés Artigas, hizo la conquista de Candelaria y demás pueblos de la vertiente del Alto Paraná, que se habían devuelto a los paraguayos en 1811; desde este año de 1815 fué prácticamente continua su ocupación por los argentinos.

La provincia de Misiones subsistió hasta la organización (26|IX|1820) de la República Entrerriana, aún cuando sus reducciones habían sido destruídas por las invasiones portuguesas de Chagas, en 1817. El pueblo se había concentrado en San Miguey y Loreto (los de la costa del Paraná) y en Cambay y San Roquito, a orillas del Miriñay, los del río Uruguay. Disuelta la República Entrerriana (1821) la población misionera *no logró organizarse políticamente*. Hubo una parodia de formas políticas, que estimuló la misión Cossio (época de Rivadavia), que explica la actuación de un diputado por Misiones en el Congreso Nacional de 1824 y en la Convención Nacional de Santa Fé de 1828.

En 1830 los últimos restos de la población misionera vueltos al lugar de sus poblados históricos, se incorporaron solemnemente a la provincia de Corrientes y tuvieron representación en la Legislatura. Por estos tratados, Corrientes se reintegró a su jurisdicción territorial originaria que los jesuitas habían usurpado al crear sus reducciones.

Actualmente Misiones es uno de los Territorios Nacionales de la Argentina, que limita con Brasil y Paraguay y la provincia de Corrientes. Abarca una superficie de 21.000 kilómetros cuadrados. Topográficamente es quebrado, cubierto por selvas atravesadas por torrentosas corrientes de agua que reciben numerosos afluentes; el clima es cálido y las lluvias son frecuentes. Su principal riqueza la constituye su flora, que contiene numerosas especies, siendo, en este sentido, de las más ricas del país. El nombre de Misiones corresponde a las reducciones que en esta zona establecieron los padres jesuitas. La capital es Posadas, situada sobre la margen izquierda del Paraná, nombre que lleva

en honor del que fuera Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en 1814 Don Gervasio Antonio de Posadas. Fué desde 1832, una trinchera, que construyeron los paraguayos para afirmar su posesión, a la que dieron el nombre de San José.

Las principales industrias de Misiones son la madera y la yerbatera. En la cuestión de límites entre la Argentina y el Brasil (1895) Misiones perdió más de 25.000 kilómetros cuadrados de territorio habiendo actuado, como árbitro, el Presidente de los Estados Unidos Cleveland.

Mitre (Bartolomé). — Poeta, historiador, político y militar de larga actuación en los escenarios del país. Nació en Buenos Aires el 26 de junio de 1821, se educó en ella y en Montevideo, donde empezó su carrera militar, al mismo tiempo que se daba a conocer como poeta y escritor. Como militar actuó en el sitio de Montevideo y llegó a Coronel en el campo de batalla de Caseros.

En 1845, viaja a Bolivia donde funda el Colegio Militar y actúa en acciones de guerra. Obligado a emigrar a Chile, se consagró al periodismo. Desde 1852 hasta 1901, Mitre desempeñó un papel importantísimo en todos los acontecimientos políticos de la Patria, habiendo ejercido los cargos de diputado, convencional, senador, ministro de gobierno y de guerra, jefe del estado mayor, general en jefe del ejército en Cepeda y Pavón y Gobernador, todo en la provincia de Buenos Aires. Fué Presidente de la República en 1862, cargo que desempeñó hasta 1868. A él corresponde la responsabilidad de la política argentina durante la guerra contra el Paraguay, en la que fué generalísimo de los ejércitos aliados.

Contó en la provincia de Corrientes con numerosos amigos políticos que lo secundaron en la vida pública.

Su obra cultural es enorme. El actual Museo Mitre, organizado con sus libros y archivo certifican su personalidad y erudición. Como historiador, nos legó las historias de San Martín y Belgrano, sus obras cumbres, que comprenden el período colonial y la independencia.

Mitre visitó varias veces la provincia, sobre todo durante la guerra con el Paraguay.

Moreno (Mariano). — Nació en Buenos Aires el 23 de Setiembre de 1778, educándose en el Colegio de San Carlos. Sus

estudios superiores los realizó en la Universidad de Charcas, donde se distinguió por su talento; obtuvo las borlas del Doctor en Leyes y practicó el derecho. En 1805 regresó a Buenos Aires, ejerciendo con brillo su profesión; era Relator de la Audiencia cuando se produjo el movimiento de Mayo. Como secretario de la Primera Junta se hizo notar por sus condiciones excepcionales para guiar la marcha de la Revolución, demostrando su preparación en el desempeño de las carteras de Gobierno y Guerra, que tuvo a su cargo. Sus iniciativas son numerosas: creó la biblioteca pública, batallones de milicias, la policía municipal, el primer periódico oficial, etc. Su genio reformador lo enfrentó a los hombres que tenían un sentido conservador de los procedimientos y las formas sociales, fuerzas que chocaron a raíz de la incorporación de los diputados provinciales a la Junta provisional. Entonces dimite, alegando que la incorporación de esos representantes era contraria al Derecho y al bien general del estado. En 1811 fué nombrado Ministro Plenipotenciario ante el Brasil y Gran Bretaña, embarcándose el 24 de Enero del mismo año en el barco La Fama. Durante el viaje enfermó, falleciendo en alta mar a la edad de 33 años. Su cadáver fué arrojado al mar a la altura de Santa Catalina. Cuando Saavedra supo la noticia de la muerte de Moreno, exclamó: "Tanta agua era menester para apagar tanto fuego".

Es considerado un precursor de la Revolución de Mayo por su notable Representación de los Hacendados, que dió pie al comercio con los ingleses, autorizado por el Virrey Cisneros.

Municipal. — La manzana de tierra a la que se atribuye esta denominación, incluída en las grafías del municipio como plaza, es en realidad un bien del dominio público municipal reservado a los efectos de su posterior utilización. En buena parte de los municipios existen estas reservas que en general se utilizan para canchas de deportes.

9 de Julio. — Nombre aplicado en homenaje a la declaratoria de la independencia nacional, proclamada el 9 de Julio de 1816 por el Congreso reunido en Tucumán.

En aquella memorable asamblea su Presidente interrogó a los diputados: "Si querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España", pregunta a la cual respondieron afirmativamente, juramentándose.

Seguidamente se extendió un acta consignando que las provincias Unidas "rompían los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España", que recuperaban los derechos de que fueron despojados y se investían del carácter de una nación libre e independiente. Este documento fué firmado por todos los diputados presentes.

En el acto de la proclamación ocupó la presidencia del Congreso D. Francisco Narciso de Laprida. Fué redactor de la memorable acta, Fray Cayetano José Rodríguez.

La declaratoria de independencia se produjo en momentos angustiosos para el país, significando una reafirmación del programa revolucionario.

8 de Diciembre. — Es el nombre atribuído a la calle sobre la cual se encuentra edificado el templo parroquial. El 8 de Diciembre conmemora la cristiandad la fiesta de la Inmaculada Concepción, Patrona del pueblo, cuya imagen custodiada en el templo local es objeto en este día de grandes celebraciones. Conmemórase con esta celebración el privilegio con que Dios honró a María para preservarla de todo pecado original. Desde los más antiguos concilios se observa el celo para con la concepción inmaculada de la santísima Virgen. En 431, el Concilio General de Efeso llama a la santísima Virgen: Inmaculada. Juan de Monzón, Doctor en teología, quiso demostrar, a fines del siglo XIV, que la Santísima Virgen fué concebida en pecado, valiéndole su opinión, considerada como falsa y escandalosa, su excomunión decretada por el Papa.

Hacía 700 años que la iglesia griega celebraba su fiesta, cuando se comenzó a celebrar en occidente a principios del siglo XII.

El papa Alejandro VII en su decreto sobre la Inmaculada Concepción de 8 de Diciembre de 1661, consignó que la Madre de Dios estaba preservada del pecado original e hizo que su fiesta se celebrase con magnificencia.

Una de las fiestas más notables que registra la historia de la Inmaculada Concepción, fué la del 8 de Diciembre de 1854, en que su imagen fué coronada en Roma con una espléndida diadema, previamente bendecida por el Papa Pío IX, ante la asistencia de numerosos prelados, y millares de fieles.

Paraguay. — República sudamericana, limítrofe con las de Brasil, Argentina y Bolivia.

Posee una extensión territorial de 253.000 kilómetros cuadrados aproximadamente. Es una extensa llanura ocasionalmente interrumpida por pantanos, bosques, ríos y por dos cadenas de montañas; su clima es cálido y seco. La economía del país se basa en la cría de ganados, la explotación de maderas, y de vegetales (tabaco, yerba-mate, naranja, etc.). Posee poca actividad fabril.

El Paraguay fué descubierto por Sebastián Gaboto y conquistado en 1536. Fué desde 1610 hasta 1767, una verdadera república teocrática, bajo la acción de los padres jesuítas. En 1810 el General Belgrano comanda la expedición al Paraguay con el objeto de liberarla, pero recién en 1811 se declara la independencia de ese país, cayendo, desde entonces, en un largo período de anarquía que se prolongó hasta 1870, bajo la dictadura de Francia y Solano López, quien arrastró al Paraguay a la guerra, dejando al país sumido en desesperante miseria, y casi sin hombres. La capital es la Asunción, que tiene 35.000 habitantes.

Está profundamente vinculado a la provincia de Corrientes, de la cual la separa el río Alto Paraná.

Si en 1865, bajo la presión de un gobierno tiránico, invadió a Corriente, dando motivo a la guerra de la Triple Alianza, en 1846 fué su aliada en la guerra contra el Tirano Rosas.

Resistencia. — La actual ciudad de Resistencia, en el Chaco, fué fundada sobre la antigua reducción de San Fernando del Río Negro. Esta última fué establecida el 27 de Agosto de 1750 por un grupo de guerreros españoles a las órdenes de Nicolás Patrón, Teniente de Gobernador de Corrientes. Se la erigió como prenda de paz entre Corrientes y la nación de los indios abipones, comandados por el cacique Naré. Se fundó la reducción bajo la dirección del jesuíta Tomás García, quien fué su primer párroco, y de quien fué colaborador el P. José García (Las actas en la revista Chaco, agosto de 1937, Buenos Aires). La reducción aparentemente llamada a perecer, se afirmó por obra del P. José Klein, llamado "El impávido", cuya gestión le dió una importancia excepcional, convirtiéndola en uno de los grandes obrajes de la zona. Estableció una estancia en Garzas, en el territorio de Corrientes, en la inmediación de la ciudad de Bella Vista actual, de donde obtuvo grandes recursos.

La reducción vino a menos con la expulsión de los jesuí-

tas, acto que se cumple, en San Fernando, el 5 de agosto de 1767. En ese entonces la estancia de Garzas tenía más de ocho mil cabezas de ganado.

San Fernando pasó a ser administrada por un franciscano. La primera invasión de viruelas la dispersó, quemando los indígenas (1767) las construcicones.

Pero el vecindario no desapareció. Apenas hecha la paz obrajeros blancos, de la ciudad de Corrientes se avecinaron en la zona restableciendo el poblado bajo el régimen de la propiedad privada. Los indígena fueron meros trabajadores a jornal de los obrajes establecidos.

Cuando, terminada la guerra del Paraguay, la nación ejerció la ocupación del Chaco, ese vecindario de San Fernando del Río Negro fué uno de los centros elegidos para accionar, fundándose a Resistencia (V. 1875-31. V. 1876) con carácter de colonia cantón y con un éjido de diez mil hectáreas. Para protegerla se hizo avanzar la línea de frontera.

Hoy Resistencia es una ciudad progresista con amplia vinculación comercial con los pueblos de Corrientes.

Rioja. — Provincia argentina, limítrofe con Chile. Su área territorial es de 98.030 kilómetros cuadrados. En su aspecto físico se distinguen dos regiones, la occidental, montañosa, y la oriental con dilatadas planicies. La principal riqueza consiste en sus minas de plata y cobre. La vid, la caña de azúcar, el algodón y el ganado vacuno, son otros de sus recursos económicos.

Su capital es la ciudad de La Rioja fundada por don Juan Ramírez Velazco (20 de mayo de 1591). En 1810, La Rioja integraba la Intendencia de Córdoba del Tucumán. El gobierno estaba constituído por el Cabildo y un Comandante de Armas subdelegado de la Real Hacienda.

Cuando estalló el movimeinto de Mayo, su vecindario se adhirió a la causa revolucionaria, siendo su primer Comandante de Armas D. Domingo Ortiz de Ocampo. En La Rioja (Famatina) se fundieron los primeros cañones argentinos.

El 29 de enero de 1812, por un decreto del Director Posadas, tuvo La Rioja el primer Teniente de Gobernador. Coronel Francisco P. de Luna. Cuando en 1814 se pronunció por el federalismo se substrajo a su dependencia; pero una resolución del Congreso Nacional (convocado en Tucumán) volvió a La Rioja a su dependencia de Córdoba. En 1820, el general Ortiz de Ocampo que saliera de Córdoba, depuso al Teniente de Gober-

nador de La Rioja, movimiento que significó la independencia de esa provincia. Se organizó en provincia soberana y nombró Gobernador Intendente Interino al Coronel Diego Barreneche. El mismo año (1820) fué titular el general Francisco A. O. de Ocampo.

Rivadavia (Bernardino). — Nació en Buenos Aires el 20 de Mayo de 1780. Estudió en el Real Colegio de San Carlos, sin graduarse de abogado. Combatió en el cuerpo de Gallegos contra las tropas británicas, en las invasiones de los años 1806 y 1807. En 1810 colaboró en el movimiento emancipador. En 1811 fué designado Ministro Secretario de Guerra, desempeñando, además, las carteras de Gobierno y Hacienda. Fué encargado de negocios en Europa (1815). De regreso a su país desempeña el Ministerio de Gobierno (1820). Entre sus iniciativas se cuentan: la creación del Registro Oficial, archivo, cementerio, Registro Estadístico, mercado, etc. Fundó numerosas Bibliotecas públicas, la Sociedad de Beneficencia, la Universidad, el Departamento de Ingenieros y otras muchas mejoras. En 1825 viaja con destino a Europa como enviado extraordinario ante la corte Británica. Vuelto al país es nombrado Presidente de la República (8 de Febrero de 1826), siendo su período brillante en la historia del país. Fué notable propulsor de la Instrucción Pública a la que prestó una decidida protección. Debido a la oposición del partido federal y a la insurrección de algunas provincias hubo de dimitir, el 27 de Junio de 1827, contando en su haber una labor fecunda con relación al corto período de su presidencia. Desde entonces se apartó de la política pasando a Europa, regresando a la patria en 1834. Radicóse en el Uruguay y luego en el Brasil, embarcándose en 1841, con destino a Cádiz, muriendo en esta ciudad el 22 de Septiembre de 1845. En una cláusula de su testamento prohibió fueran sus cenizas trasladadas a Buenos Aires; pero en el año 1857 fueron traídas. Hoy se encuentran en el grandioso mausoleo que se levantan a su memoria en la plaza 11 de Septiembre de la ciudad de Buenos Aires.

Rivadavia es el más grande hombre civil de la Revolución.

Salta. — Provincia de la República Argentina, con una superficie de 169.069 kilómetros cuadrados. Su aspecto físico presenta dos regiones bien definidas. La Noroeste, montañosa, con picos que se elevan hasta los 6000 metros sobre el nivel del

mar, y la del Este, llana y boscosa. La economía de Salta se basa en sus productos minerales, adquiriendo significación económica la producción agrícola y ganadera. La capital es la ciudad de Salta, fundada por Don Fernando de Lerma el 17 de abril de 1582.

En 1810, Salta integraba la Intendencia de Salta del Tucumán. Era asiento del Intendente de la misma, estando los asuntos locales en manos del Cabildo.

En Agosto de 1810, el Coronel Gauna partió con destino a Buenos Aires, haciendo presente la adhesión de Salta al movimiento revolucionario.

En 1811 actuó una Junta Provisional Gubernativa que cesó en sus funciones (11|I|1812) restableciéndose el cargo de Gobernador Intendente.

El 8 de Octubre de 1814, el Director Posadas creó la nueva provincia de Salta con la jurisdicción de los municipios de Salta, Jujuy, Orán, Tarija y Santa María, siendo capital la ciudad de Salta. Se nombró Gobernador Intendente al General Hilarión de la Quintana (14|XI|1814). Durante el período gubernativo del doctor Ignacio de Gorriti se organizó el cuerpo legislativo provincial, el período de mando de los gobernantes, etc.

En Salta se libró la segunda gran batalla comandada por Belgrano, en 1813 (20 de Febrero), en que se rindió el ejército realista de Tristán.

San Juan. — Provincia de la República Argentina. Pertenece al grupo de las andinas, ocupando el segundo lugar por su importancia económica y el primero de la república por la riqueza de sus minerales. Su extensión territorial es de 97.505 kilómetros cuadrados. Su principal riqueza la constituye la minería, alcanzando gran significación económica, el cultivo de la vid.

La ciudad de San Juan fué fundada por D. Juan Jufré el 13 de Junio de 1562. Su edificación es, en su mayor parte, antigua. En 1894 fué destruída por un terremoto.

En 1810, San Juan integraba la intendencia de Córdoba del Tucumán. El Gobierno local lo formaba el Cabildo, un Comandante de Armas y sub delegado de la Real Hacienda.

El 16 de Junio de 1810 reconoció la autoridad de la Junta Provisional con sede en Buenos Aires.

El entonces Comandante de Armas, D. Javier Jofré, es

depuesto por oponerse al movimiento emancipador, reemplazándole D. Pedro N. Grimau (29|XI|1813).

Organizada la provincia de Cuyo, quedó San Juan bajo la jurisdicción de su Gobernador Intendente.

En 1820, bajo el ímpetu de las ideas federales, estalló en San Juan un movimeinto revolucionario, siendo depuesto el Gobernador de la Rosa, designándose en su reemplazo a D. Mariano Mendizábal, se declaró independiente, el 1° de Marzo de 1820, constituyéndose en provincia soberana dentro de la comunidad argentina.

El 15 de Junio dicta una Constitución provisoria denominada Carta de Mayo.

Santiago del Estero. — Provincia de la República Argentina, con una superficie de 102.353 kilómetros cuadrados.

De su aspecto físico surgen tres zonas bien definidas; la oriental o región boscosa, la central o agrícola, y la zona sudoeste o región desértica.

Esta provincia es rica en maderas de sus inmensas selvas, adquiriendo gran importancia la producción de la caña de azúcar y la ganadería.

La ciudad de Santiago es la capital de la provincia, fundada por Francisco de Aguirre el 17 de Marzo de 1553. Es la más antigua de la República.

Integraba esta provincia, en 1810, la Intendencia de Córdoba del Tucumán. El Cabildo reconoció la autoridad de la Junta Provisoria (13|VI|1810), vale decir, adhirió al movimiento revolucionario.

El Director Posadas (8|X|1814) organizó la provincia de Tucumán, de la cual Santiago del Estero entró a formar parte, siendo siempre una tenencia de gobierno.

En 1816 se inician los primeros movimientos de independencia de Tucumán. En 1820 el Coronel Achauri que ejercía la tenencia de gobierno fué derrotado por el Comandante Juan Felipe Ibarra, a quien se le designó primer Gobernador, proclamándose la soberanía de Santiago del Estero (31|III|1820) como provincia del Estado.

Sarmiento (Domingo Faustino). — Nació en San Juan, el 15 de Febrero de 1811, educándose en esa ciudad. Combatió en Tafil, Niquivil y Lomas de Luján en 1829. Fué enemigo declarado de la política rosista, debiendo emigrar a Chile en

1831. De regreso a la patria, fundó en San Juan el periódico "El Zonda", pero perseguido por la hueste del tirano, fué desterrado a Chile en 1842. En el vecino país se dedicó a la enseñanza primaria. Salvó a varios argentinos derrotados en Rodeo del Medio, en la Cordillera de los Andes. Creó, en 1844, la primera escuela normal y un periódico en Santiago, escribiendo su gran obra el "Facundo".

Pasó a Europa y de regreso a su país combatió contra el Restaurador en Caseros (3|II|1852). En 1852 pasó de nuevo a Chile. De regreso a su tierra fué designado jefe del departamento de escuelas, demostrando sus grandes dotes para el progreso de la instrucción pública. Fué ministro de Gobierno en 1860, y gobernador de San Juan, derrotando en el *Pasito* al "Chacho". Cuatro años más tarde, fué nombrado ministro plenipotenciario ante Chile, Perú y Estados Unidos, en cuyo país se hallaba cuando fué electo Presidente de la Nación. El gobierno de Sarmiento fué laborioso; prestó mucha atención a la instrucción pública, inauguró el ferrocarril a Córdoba, reorganizó la escuadra, presidió el primer censo del país durante los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869, realizando otras innumerables iniciativas. Fué Senador y en 1879 Ministro del Interior. Pasó al Paraguay, donde falleció, el 11 de septiembre de 1888.

Fué un constructor de la grandeza argentina.

Uruguay. — Río perteneciente a la cuenca del Plata; marca el límite entre nuestro país con las repúblicas del Uruguay y Brasil. Nace en las vertientes de la Sierra do Mar (Brasil) de dos ríos: Canoas y Pelotas, que se unen después de un largo recorrido.

Su extensión se calcula en 1500 kilómetros. Su dirección primitiva es hacia el Oeste, variando luego hacia el Sudoeste desviándose hacia el sur a partir del paralelo 30°, 27'. Tiene numerosos afluentes, contándose entre los más importantes el Pepirí-Guazú, el Aguapey, el Miriñay, Ibicuy y el río Negro. Desde Concordia hasta la boca del Gualeguay (medio Uruguay) es navegable. A partir del Gualeguay hasta su desembocadura (Bajo Uruguay) es sumamente ancho y se divide en algunos brazos que se unen al Paraná. Desagua en el Río de la Plata por una sola boca de más de 15 kilómetros de ancho.

El Alto Uruguay no se presta para la navegación por la gran cantidad de saltos que presenta.

La palabra Uruguay es un vocablo guaraní, que se forma

por la fusión de las voces *Uruguá e ig* que significa: río de los caracoles; es una importante vía de comunicación en la que se registran gloriosas jornadas, como el Paso de los 33 Orientales (19/IV/1825) y el combate de Juncal (29/II/1827).

25 de Mayo. — En esta fecha de 1810 se inició la Revolución de la Independencia; fué el último día de la dominación española en Buenos Aires, capital del Virreynato del Río de la Plata.

Varios sucesos como las invasiones inglesas (1806 y 1807), las ventajas del comercio libre, la invasión napoleónica a España, etc., apresuraron el estallido del movimiento de Mayo.

Habiendo caído la Junta Central de Cádiz (España), se consideró que la autoridad del Virrey Cisneros emanada de ese poder había caducado. Rotos los lazos que mantenían unidas a España y sus colonias, éstas buscaron darse un gobierno propio de conformidad a las ideas de soberanía popular divulgadas por la filosofía del siglo XVIII.

Por este motivo se pidió a Cisneros (21|V|1810) invitara a los vecinos a reunirse en Cabildo abierto para consultar la voluntad popular. El 22 de mayo de 1810 se realizó la memorable asamblea; nombrósele Presidente de una Junta gubernativa, pero el pueblo impuso su voluntad, obligándolo a renunciar.

Al siguiente día (25|V|1810) se constituyó el primer gobierno patrio presidido por el Coronel Cornelio Saavedra, y compuesta por el Dr. Mariano Moreno, Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Juan José Paso, Presbítero Manuel Alberti, Juan Larrea, Domingo Matheu y General Miguel de Azcuénaga.

El movimiento de Mayo significó el comienzo de la lucha por la independencia, y esta fecha gloriosa el advenimiento del cuerpo político de la nacionalidad argentina.

DEPARTAMENTO DE SAN COSME

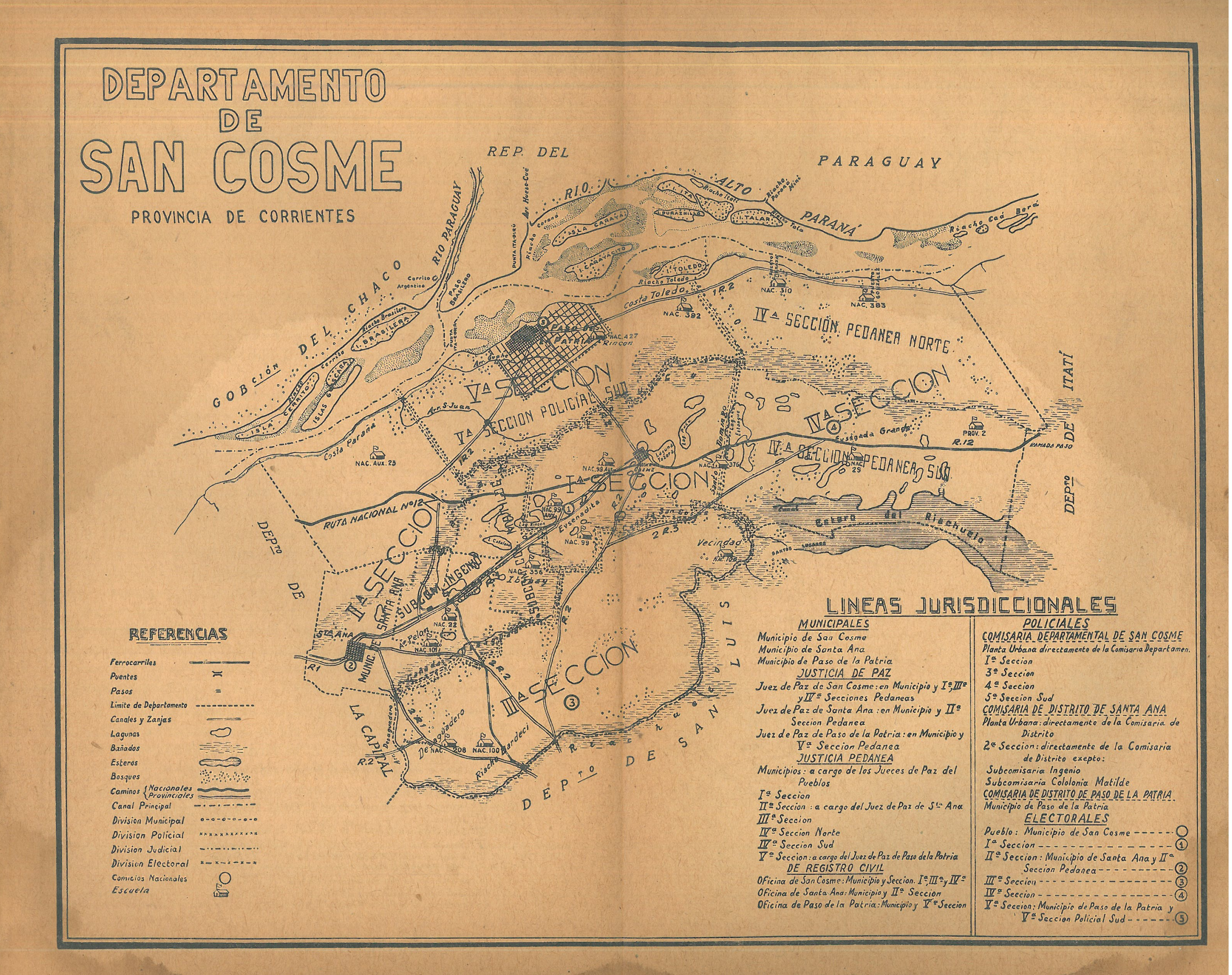
Geogr. Está situado al N. O. del territorio provincial, frente a la "Confluencia" o sea al lugar en que el Alto Paraná se une con el río Paraguay para dar nacimiento al Paraná propiamente dicho. En otras palabras su límite N. es el cauce del Alto Paraná y del Paraná, con sus formaciones délticas e islas de vigorosa vegetación. Al S. tiene el departamento de San Luis del Palmar, del que lo separa una línea E-O formada por el río Riachuelo. Al E. linda con el departamento de Itatí y al O. con el de la Capital.

A fines del período colonial y en las primeras décadas del siglo XIX fué conocido con el nombre de Ensenadas, denominación sintética de su configuración física. Ella no es otra que la de zonas bajas, con cañadas, esteros, arroyos y lagunas, que embolzan lomas de arenas fértiles donde la población arraigó desde muy antiguo, dedicada a las prácticas agrícolas. En las tierras anegadizas, de vegetación acuática y pastos tiernos, la ganadería estaba representada por numerosos rodeos. Estas características han dispersado su población en numerosos vecindarios, además de los tres centros urbanos que cuentan con jerarquía de gobierno municipal.

Longitudinalmente el territorio está dividido en tres franjas, por la cañada Pucú, que originada en el departamento de Itatí llega, al O., hasta el de la capital, y por las denominadas sucesivamente San Cosme y Desaguadero, que nace en el estero del Riachuelo y concluye por formar cauce originando el arroyo Desagüadero. Mientras las dos primeras franjas (norte y central) nacen en el límite E. y terminan en el O., la tercera es como un bolsón entre el estero del Riachuelo y la sección en que este río forma cauce. La franja central es la más fértil, de tierras flojas y bosques de maderas de construcción.

frente
se une
mente
Paraná
sa ve-
almar,
lo. Al
pital.
as del
mina-
que la
e em-
desde
s ane-
ía es-
s han
de los
muni-

fran-
e Ita-
suce-
o del
rroyo
tral)
o un
e río
jas y



Hist. Desde fines de la época colonial el territorio del departamento estuvo poblado por agricultores y ganaderos. Conocíaselo con el nombre de Partido de las Ensenadas manteniendo una vida de relación activa tanto porque era el camino obligado a la reducción de Itatí, cuanto porque lo cruzaba el camino de postas llamado "de la Costa". Nacía éste en Buenos Aires, cruzaba el Paraná frente a Santa Fe, y desde La Bajada (hoy Paraná) corría al Norte hasta la ciudad de Corrientes. Desde ella seguía paralelo al río abriéndose en Ensenadas; uno de sus brazos llegaba a Paso del Rey (hoy Paso de la Patria), y el otro continuaba al Este hasta Candelaria (reducción de Misiones).

Como tal Partido de las Ensenadas figura su diputado en el primer Congreso Constituyente de la Provincia, de 1814, y en los de igual carácter de 1821, 1824 y 1838, que dictaron constituciones provinciales. En 1844 el departamento comprendía el pueblo de San Cosme, Riachuelo Arriba, Ensenada y Ensenada Grande.

En el Congreso de 1847 que intentó reformar la Constitución dando un interesante despacho, también figura, como en el de 1855 que da y aprueba luego de constituído el país y revisada la sanción originaria por las cámaras nacionales, la carta constituyente. En la reforma constitucional de 1864, Ensenadas figura ya como Departamento de San Cosme.

Al N. y S. el departamento tuvo siempre límites naturales, y al O. llegaba a los terrenos bajos que lo separan del de la capital. Pero al E. su jurisdicción, como vecindario, se confundía con la de Itatí, sobre todo porque la parroquia de San Cosme de las Ensenadas recién fué erigida en 1805, cuando la de Itatí contaba con más de dos siglos de existencia. Los continuos conflictos entre los Comandantes Militares y los Curas Párrocos de San Cosme e Itatí, obligaron a un deslinde oficial, en el terreno, operación que fué presidida por el entonces Gobernador de la Provincia D. Pedro Ferré y concluída en 19 de Febrero de 1828.

En forma solemne, levantándose actas triplicadas, se fijó una línea que arrancaba en el paraje titulado Arroyo de San José, iba recta al Paso de la Enramada en la cañada Ipucú, del cual con dirección S. O. se llegaba al estero del Riachuelo en Paso Lobocuá. Los viejos límites han perdurado hasta nuestros días con otras denominaciones excepto al O., en que le fué incorporado el antiguo Partido de Guácaras o sea la 2ª sección con su municipio denominado actualmente Santa Ana.

Pol. La capital del departamento de San Cosme es el mu-

nicipio del mismo nombre; se encuentra más o menos en el centro de su jurisdicción sobre la gran laguna Totora.

A los efectos de su organización administrativa se encuentra dividido en cinco Secciones. La 1ª Sección se extiende en torno del municipio de San Cosme; la segunda linda con el departamento de la capital (Corrientes), encontrándose dentro de sus límites el municipo de Santa Ana y el vecindario Ingenio Primer Correntino, la primera fábrica de azúcar de caña de la provincia; la 3ª Sección queda al Sur de la cañada Desagüadero; la 4ª al E. del departamento lindando con el de Itatí, y la 5ª sobre el río Alto Paraná: su centro es el municipio de Paso de la Patria.

Las jurisdicciones, a los efectos de las funciones del estado, no coinciden. Cabe distinguir las siguientes características:

Municipales. Tiene tres municipios: San Cosme, Santa Ana y Paso de la Patria, sujetos al régimen de Comisiones. El gobierno de éstas se ejerce dentro de sus jurisdicciones geográficas que en cada caso se exponen.

De Justicia de Paz. El Juez de Paz con asiento en San Cosme (municipio) tiene jurisdicción dentro de esta comuna y en las Secciones I, III y IV. El de Santa Ana en este municipio y en la 2ª Sección, y el de Paso de la Patria dentro de esta comuna y en la V Sección.

De Justicia Pedánea. Dentro de los tres municipios del departamento la justicia pedánea es desempeñada por los respectivos Jueces de Paz, como en la II Sección que corre a cargo del Juez de Paz de Santa Ana, y en la V a la del Juez de Paso de la Patria. Las I y III Sección tienen Jueces Pedáneos, y en cuanto a la IV, se encuentra atendida por dos de estos funcionarios, con las denominaciones de N. y S. y cuya línea jurisdiccional está señalada por la cañada Ipucú.

De Registro Civil. La oficina con asiento en el municipio de San Cosme tiene a su cargo esa jurisdicción y las secciones I, III y IV. La con sede en Santa Ana, dicho municipio y la II sección, y la de Paso de la Patria esa comuna y la V sección.

Policiales. A los efectos de la policía de prevención y judiciaria existe un Comisario Departamental con sede en el municipio de San Cosme, a cargo directo del mismo, con jurisdicción sobre las secciones I, III, IV y V Sur, o sea la parte de esta sección que está fuera de los éjidos de Paso de la Patria.

Estas secciones tienen a su frente a Subcomisarios.

La 2ª sección está organizada en Comisaría de Distrito. Su titular ejerce las funciones policiales directamente en la zona urbana del municipio de Santa Ana y en la expresada 2ª sección, exceptuando dos zonas geográficas organizadas, Ingenio y Colonia Matilde. Los Subcomisarios de estos dos puntos dependen de la Comisaría de Distrito de Santa Ana.

En la 5ª sección, dentro de la jurisdicción municipal (planta urbana y éjidos) de Paso de la Patria, funciona una Comisaría de Distrito que lleva su nombre. El resto de la V sección, como ya lo hemos dicho, depende de la Comisría Departamental.

Electoral. El régimen eleccionario tiene nuevas características. Existe la sección "Pueblo San Cosme", de los electores de la jurisdicción municipal; la 1ª sección con comicios en el paraje Ensenadita de la misma; la 2 sección y municipios Santa Ana que funciona en este último; las 3ª y 4ª secciones con comicios en los parajes Costa Riachuelo y Ensenada Grande, respectivamente, y la 5ª sección que comprende el municipio de Paso de la Patria y la V sección policial sur, que se instala en la planta urbana de esa comuna.

LUGARES HISTORICOS DEL DEPARTAMENTO

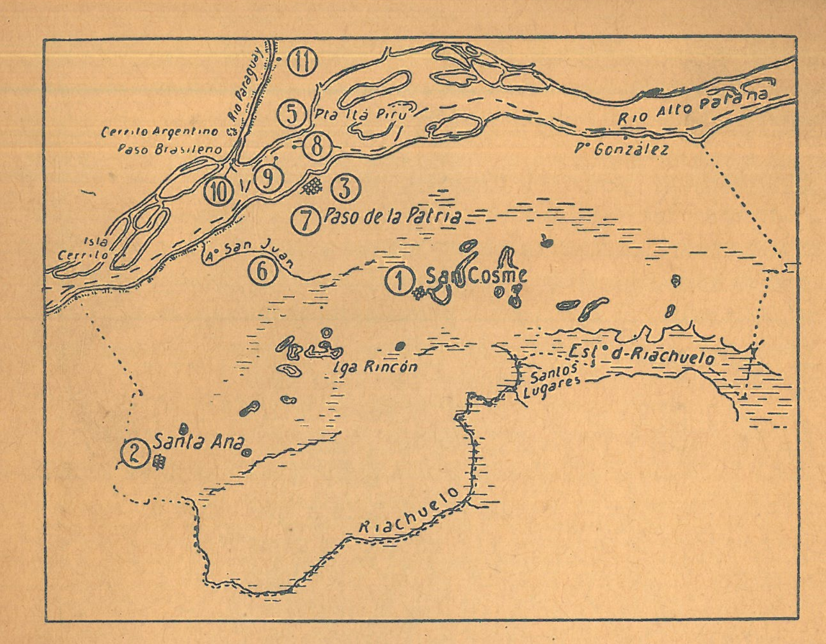
Ensenadita. — *Geog.* Paraje de la 1ª sección del departamento de San Cosme, caracterizado por numerosas lagunas de agua potable, que circundan lomas de tierras fértiles y bosques.

Hist. El Ejército Argentino a las órdenes directas del General Mitre, que venía de la gran concentración de las fuerzas aliadas en el departamento de Mercedes, acampó en este paraje a contar del 29 de diciembre de 1865. En él se reorganizó y remontó antes del pasaje del río Paraná, para invadir al Paraguay.

Laguna Brava (Este). — *Hist.* Laguna Brava se encuentra en el departamento de la capital casi en el límite con el de San Cosme. A contar de ella, hacia el Este, y en jurisdicción de este último, acompañó a contar del 22 de diciembre de 1865 el cuerpo de ejército brasileño que, a las órdenes del General Osorio, integraba las fuerzas de la Triple Alianza. En dicho campamento se reorganizó después de la gran marcha que iniciara el ejército aliado desde su concentración en el departamento de Mercedes. En la ciudad de Corrientes se establecieron los depósitos y hospitales, en grandes barracas de madera.

Paso de la Patria. — *Geog.* Municipio, sobre el río Alto Paraná, con amplia zona de éjidos.

Hist. Durante la época colonial el lugar era denominado Paso del Rey, y constituía la última etapa, en el territorio de la ciudad de Corrientes, de la carrera de postas (correos, chasques y viajeros) que unía a Buenos Aires con el Paraguay. La misma función de enlace ejerció durante el período independiente y hasta



la desaparición del servicio de postas, pero ya fué conocido con el nombre de Paso de la Patria, por oposición de conceptos.

El avecinamiento era espontáneo, dependiendo el número e importancia del poblado del volumen del tráfico. Recién por ley de 19 de noviembre de 1872 la provincia erigió el pueblo con el mismo nombre de Paso de la Patria, reglamentando su extensión y división, medida lógica por la importancia que dió al lugar el comercio y la proveeduría de los ejércitos de la Triple Alianza. En su recinto estaban los grandes almacenes que proveían a las fuerzas en campaña, hasta la toma de Humaitá.

La zona ocupada por la planta urbana de Paso de la Patria es íntegramente un lugar histórico donde se desarrollaron las primeras y las últimas escenas de la guerra entre el Paraguay y la Triple Alianza, en el territorio argentino.

Por el puerto denominado "Corrales", así llamado por los bretes, etc., usados para facilitar el tráfico de haciendas (4), penetraron, al iniciarse la invasión paraguaya (1865), las fuerzas de su ejército, y retornaron luego, a aquella república, para acantonarse en Paso de la Patria Paraguayo, cuando el ejército argentino uruguayo de vanguardia avanzó hacia el río Paraná.

Antes de la llegada de estas fuerzas, actuando desde el fuerte de Itapirú **(5)**, fuerzas paraguayas dieron sucesivos gol-

pes de mano en toda la costa, cuya guarda estaba encomendada a los regimientos de caballería correntina a las órdenes del General Cáceres (Diciembre de 1865).

El 20 de enero de 1866 una fuerte división paraguaya desembarcó en puerto de Corrales, obligando al repliegue de las avanzadas, las que cruzando el gran médano de arena en el que prácticamente termina la planta urbana actual de Paso de la Patria, se corrieron al sur, vadearon el arroyo Pehuajó (que está en los éjidos del municipio) y buscaron contacto con la 2ª División de Caballería que a las órdenes del General Hornos, estaban acampadas al sur del arroyo San Juan **(6)**.

El combate se libró el 31 de enero de 1866 entre los arroyos San Juan y Pehuajó donde fué contenido el avance, y obligadas las fuerzas paraguayas a retroceder, a las que se bate definitivamente entre el Pehuajó y el bosque que cierra el descampado de Paso de la Patria **(7)**, en que los paraguayos con nuevos refuerzos y cañones situados en las islas logran un período de indecisión de la victoria. Al fin se impusieron las infanterías argentinas y los regimientos de caballería de Corrientes. En la mañana del día siguiente los invasores paraguayos se reembarcaron para Itapirú. Este combate es conocido con el nombre de Corrales o Pehuajó.

Otra incursión seria de las fuerzas paraguayas se produjo el 10 de febrero (1866), por una división de 2.000 infantes, que fué contenida sobre el cauce del Pehuajó por la División de Caballería de Curuzú-Cuatiá (Comandante Godoy) y la División del General Cáceres. Una tercera incursión (17 de febrero) no logró mejor éxito.

Cuando se consideró por el General Bartolomé Mitre, Jefe de los Ejércitos de la Triple Alianza, concluídas las tareas de preparación de sus unidades para invadir el territorio paraguayo, el cruce del río Paraná, se efectuó por Paso de la Patria.

Las fuerzas se embarcaron (16|IV|1866) en el lugar denominado Punta Mitre **(4)**, primero para apoderarse de las islas Santa Ana **(8)** y Cabritas **(9)**, hoy desaparecidas, luego para seguir hasta la boca del río Paraguay **(10)** y penetrar en su cauce para desembarcar en la margen oriental de ese río, en zonas altas del territorio paraguayo **(11)**.

Punta Mitre se encuentra, sobre el cauce del Paraná, entre las calles Mayo, Mitre y Jujuy. Es rocosa. En 1916 se levantó en ella una cruz de madera y una placa que se destruyeron con el tiempo y por su mala calidad.

El P. E. de Corrientes por decreto de 3 de abril de 1929, declaró parque histórico una fracción de 4 a 10 hectáreas de los éjidos del Municipio de Paso de la Patria, por haber sido "campamento del ejército argentino en la guerra de la Triple Alianza y lugar de combates librados contra las fuerzas invasoras del Paraguay en 1866".

San Cosme. — *Geog.* Municipio, capital del departamento, con zona urbana y de éjidos.

Hist. En 1865, a contar del 20 de diciembre, el pueblo de San Cosme y la zona inmediata a Laguna Totora, sirvió de campamento al Ejército de Vanguardia de las fuerzas aliadas, donde se reorganizó antes de cruzar el Paraná e invadir el Paraguay. Estaba formado por las fuerzas orientales bajo las órdenes del General Flores. Este Ejército de Vanguardia, a contar de la gran concentración aliada en el departamento de Mercedes, cruzó al litoral del Alto Paraná por San Miguel y Loreto, y volvió al oeste por Itá Ibaté y Berón de Astrada para su reorganización en San Cosme.

Tala Cora. — *Filol.* (Solari) Tala es castellano, nombre de un arbusto de la flora regional; Corá = corral. Se trata de un corral de Talas, arbusto de difícil cruce por lo enmarañado y espinoso.

Geog. Paraje de la 5ª sección del departamento de San Cosme al O. del cauce del arroyo San Juan, en la inmediación en que lo cruza el viejo camino de la ciudad de Corrientes al municipio actual de Paso de la Patria. Este camino lleva hoy, en el plan vial de la provincia, la característica 1 R 2.

Hist. Durante la retirada del Ejército Paraguayo, de invasión, a fines de 1865, se libró en el paraje un combate entre la retaguardia paraguaya cargada de botín, y fuerzas de caballería correntina a las órdenes del General Cáceres, en los primeros días de noviembre. Se reconquistaron varias carretas de efectos saqueados y ganado.

—En diciembre de 1865 y enero de 1866 fué Campamento de la 2ª División de Caballería de Vanguardia a las órdenes del general Hornos. De ahí arrancaron las fuerzas del General Cáceres, al frente de la 1ª División de este cuerpo de Caballería, para el combate de Corrales también llamado de Pahuajó (31-I-1866), en que fueron vencidos los paraguayos.

ACCIDENTES Y LUGARES GEOGRAFICOS DEL DEPARTAMENTO

Arroyo Desaguadero. — *Geog.* El arroyo Desaguadero nace en la cañada de este nombre, en el departamento de San Cosme, tomando la dirección norte sur, para desembocar en el Riachuelo. Su cauce divide los departamentos de San Cosme y la Capital. Sus márgenes son barrancosas, cubiertas de vegetación, abundando los helechos y culantrillos. Es zona de lomas arenosas donde radicó un vecindario agrícola que toma su nombre. Para su cruce, en el camino que sale de la capital, se ha construído un puente que es cubierto por las aguas en los períodos de lluvia.

Arroyo Guahó. — *Geog.* Nace y cruza los éjidos del municipio de Paso de la Patria desembocando en el río Paraná. Cuando las avenidas mayores del Paraná, en que sus aguas llegan a alturas extraordinarias, ellas penetran en el cauce del arroyo Guahó, que de afluente se trueca en emisario. En estas crecidas las puntas del Guahó se unen a los terrenos bajos que circundan al municipio de Paso de la Patria, convirtiéndolo en una isla.

Arroyo Pelón. — *Geog.* Arroyo de la 2ª sección del departamento de San Cosme o sea del distrito San Ana. Corre de N. E. a S. O.; nace de una zona de esteros y cañadas, a las que sirve de vertedero; apenas formado el cauce, llega a la cañada Desaguadero, donde se diluye, volviendo a formar cauce y seguir rectamente al sur para desembocar en el Riachuelo. En las grandes secas este arroyo pierde sus aguas. Su cauce está cruzado por el camino de tierra que une la capital con el municipo de San

Luis del Palmar, lo que hace por un puente de madera. Los bordes del arroyo tienen bosques y marañas. Ver: Paraje Arroyo Pelón.

Arroyo San Juan *Geog.* Arroyo; nace en la 5ª sección del departamento de San Cosme, corriendo de S. a N. Antes de su desembocadura en el río Paraná, da una curva al O. penetrando en la 2ª sección (Santa Ana). Su boca en el Paraná está en la línea divisoria de las sec. 2ª y 5ª.

—A ambos lados de su desembocadura en el Paraná tiene vecindario. El paraje es denominado Arroyo San Juan, y sirve de puerto a Santa Ana. Los servicios postales del lugar se atienden desde Paso de la Patria.

Hist. 1853. En ese lugar, dentro de la jurisdicción de la 2ª sección (Santa Ana), se fundó la primer colonia, con nativos franceses, en enero de 1853, bajo el gobierno del Dr. Juan Pujol, y en virtud del contrato que éste concluyó con el Dr. Brougnes.

1865. A fines de octubre, y en el lugar en que las puntas del Arroyo San Juan tocan el viejo camino real entre la ciudad de Corrientes y Paso de la Patria, se produjo un choque entre las fuerzas de caballería a las órdenes del General Cáceres y la retaguardia del ejército paraguayo en retirada, con reconquista de ganados y carretas del botín reunido en los pueblos de Corrientes.

Cañada Ipucú. — *Geog.* Cañada que se extiende de E. a O. por el centro del departamento de San Cosme, dividiendo algunas de sus secciones administrativas. Tiene una vegetación abundante y una altura media de aguas de un metro. El exceso de éstas las lleva al arroyo San Juan, afluente del río Paraná, que viene a servirle de vertedero. Al sur del paraje Costa Toledo, la cañada es cruzada por el camino que lleva al municipio de San Cosme, en un "paso" que tiene de tres a cuatro Km. y de fondo irregular. Tiene embalsados; a pesar de las grandes secas no pierde sus aguas.

Colonia Matilde. — *Geog.* Colonia organizada en la 2ª sección del departamento de San Cosme, al E. de Ingenio Primer Correntino. Es productora de caña de azúcar que se elabora en dicho ingenio. Tiene subcomisaría policial. Los servicios de correo se atienden desde Ingenio Primer Correntino.

Costa Paraná. — *Geog.* Paraje, sobre el río Paraná, de la 2ª sección del departamento de San Cosme, (Santa Ana). Se encuentra a dos kilómetros de la ruta nacional 12, hacia el N. E. Es zona de grandes lomas con sus esteros y cañadas, y sus lagunas permanentes; tiene bosques, con quebracho, espinillo, urunray, etc. Aquí la costa del Paraná se presenta escarpada y boscosa, predominando el guayabo; es zona ganadera. En las lomas del paraje es más denso el vecindario, cuyos consumos los sacan de la agricultura; se comercializa el algodón y tabaco, pero sobre todo la caña de azúcar. Se encuentra a dos kilómetros de Ingenio Primer Correntino del que se atienden los servicios postales. Sirve de centro al vecindario la Escuela Nacional Auxiliar Nº 23.

Costa Toledo. — *Geog.* Paraje en la 5ª sección del departamento de San Cosme, que tiene este nombre por quedar sobre el brazo del río Paraná que separa tierra firme de la isla Toledo. El Paraná es su límite Norte; al S. y S. O. corre la cañada Ipucú. Dista 8 Km. del municipio de San Cosme; existe un viejo camino de huella que los une, el que atravieza la cañada de referencia, de fondo irregular (pozos y sanjones); la cañada tiene un término medio de 90 centímetros de profundidad. Costa Toledo dista del municipio de Paso de la Patria 10 Km., existiendo un camino vecinal muy deficiente. El vecindario es modesto: produce sus consumos. Le sirve de centro la Escuela Nacional Nº 392. El terreno es en general bueno para agricultura y ganadería; la tierra es negra arcillosa.

Desaguadero. — *Geog.* Cañada que sirve de límite a las secciones 2 y 3 del departamento de San Cosme. Es cruzada por el F. C. Económico.

—Arroyo que limita en parte los departamentos de Capital y San Cosme. Nace en la cañada Desaguadero y corre de N. a S. llevando sus aguas al Riachuelo. Es entonces el vertedero de la cañada. Su cauce es cruzado por el camino provincial de Corrientes al municipio de San Luis del Palmar, por un puente de madera dura.

—Paraje y vecindario en la 3ª sección del departamento de San Cosme. Los servicios postales se atienden desde la oficina de Laguna Brava. Tiene Escuela Nacional Nº 208. Ver: Paraje Desaguadero.

Ensenada Grande. — *Geog.* Extenso vecindario rural en la 4ª sección del departamento de San Cosme, en torno al camino

real que va de la capital de la provincia a Itatí. Queda entre el Ipucú y los esteros del Riachuelo. Tiene más de 1.200 habitantes y su sociabilidad es atendida por dos escuelas nacionales y la provincial Nº 2. Es zona agrícola, que produce sus consumos; tiene grandes quintas de citrus, especialmente de naranjos, famosos por su sabor, y de otros frutales. Se cultiva algodón, tabaco, maní y caña de azúcar, esta última industrializada en el paraje; su producción se vende en la capital y en Itatí. La producción de maíz satisface el consumo local. La tierra es fértil, en gran parte negra y el resto arenosa; trátase de una inmensa llanura interrumpida por lagunas y montes numerosos, de quebracho, espinillo, algarrobo, lapacho, urunday, mora, etc. y gran variedad de maderas blancas. La industria del carbón toma diario desarrollo. Entre las principales lagunas se encuentran las Guazú (frente a la cual está la Escuela Nacional Nº 29), Amarilla y Sosa. Su vialidad es completa.

Está comprendido entre los kilómetros 49 y 53 del camino general de la ciudad de Corrientes a la de Posadas (Misiones), o sea de la ruta nacional Nº 12. Los servicios postales se atienden desde Ramada Paso (Itatí).

Ensenadita. — *Geog.* Paraje de la 1ª sección del departamento de San Cosme, al Oeste del municipio de este nombre. Está cruzado por la ruta nacional Nº 12, y por caminos vecinales que llevan a Paso de la Patria y zona del Riachuelo. Topográficamente el paraje es bajo y anegadizo, existiendo esteros, cañadas y lagunas que al salir de madre, en el período de lluvias, dejan intransitables los caminos de huella. Su vecindario que ocupa las lomas de tierra floja y fértil, se dedica con preferencia al cultivo de la caña de azúcar, que industrializa haciendo miel. Sus viejas quintas de naranjos se encuentran enfermas y no son renovadas. Sirve de centro al vecindario la Escuela Nacional Nº 99 situada al Sur de las vías del F. C. E., ramal de Santa Ana a San Cosme, y la Escuela Auxiliar del mismo número, también nacional, ubicada al Norte de esa vía y de la ruta nacional 12, fundada en 13 de octubre de 1936.

En las zonas bajas existe vegetación acuática y bosques de maderas blancas, con abundante fauna silvestre. El vecindario es todo de familias nativas. Los servicios postales se hacen desde San Cosme.

Estanque. — *Geog.* Laguna en la 3ª sección del departamento de San Cosme, al Norte del estero Riachuelo.

Fábrica. — *Geog.* Paso, en el Riachuelo, sobre el camino de la Capital a San Luis del Palmar.

Guácaras. — *Filol.* (Solari) Correcto: Guá-caras. Nombre dado, por onomatopeya del canto de unas gallinetas o zarcinas llamadas Pacaá. Es el punto donde dichas aves abundan.

Los tupíes llamaban guácaras a varias aves pescadoras.

Geog. Es la antigua denominación del actual municipio de Santa Ana, en la 2ª sección del departamento de San Cosme. Correspondió al poblado indígena que se organizó en ese lugar, en el siglo XVI, con indios traídos de la reducción que también se denominaba Guácaras, dependiente de Concepción de la Buena Esperanza del Bermejo (Chaco).

—Es el nombre de unas islas que quedan frente a la costa de la 2ª sección de San Cosme, en el río Paraná, entre ésta y la isla Cerrito. Los mapas por errores tipográficos, dan a estas pequeñas islas los nombres de Guascara y Guácara.

Guahó. — *Filol.* (Solari). Correcto: guahú, nombre que se da a una canción emotiva, al que canta o murmura dulcemente.

(Zervino). Tiene dos acepciones:

1º Guahó. Es una especie de junco. Debe ser aféresis de îgpeguahó = cañada, bañado, malezal con agua (îg).

2º Gua = región, paraje; y hó = irse, alejarse. Traducción: se va del lugar.

Geog. Arroyo afluente del río Paraná, atraviesa gran parte del éjido de Paso de la Patria. Departamento de San Cosme.

Ingenio Primer Correntino. — *Geog.* Vecindario agrícola formado en torno del Ingenio Primer Correntino, perteneciente a la 2ª sección del departamento de San Cosme. El ingenio azucarero data de 1881 y el vecindario corresponde a los braceros y agricultores que en él trabajan. Su núcleo urbano fué llamado San Isidro.

El lugar está caracterizado por lomas altas de tierras flojas y feraces, con zona de lagunas y cañadas que facilitan el drenaje de las precipitaciones pluviales. La extensión cultivada es de más o menos 900 hectáreas y el número de braceros empleados como 600. La producción es de 17 a 20.000 bolsas de azúcar.

Dista 24 Km. de la capital de la provincia y 15 del municipio de San Cosme, sede de las autoridades departamentales; está unido a ambos por caminos de tierra y por el F. C. E., cuya estación local lleva el nombre de "Dr. Juan Ramón Vidal". Le sirve de centro la Escuela Nacional Nº 22, con ocho maestros de grado y dirección libre.

Pol. Administrativamente Ingenio Primer Correntino pertenece a la 2ª sección del departamento de San Cosme. Policialmente constituye una subcomisaría. Tiene servicios postales, y línea a Corrientes, San Luis y General Paz.

Hist. Fué fundado por el Dr. Somoza, el introductor de la industria del azúcar en la provincia. Lo adquirió luego Don Francisco Bolla, de cuyo concurso lo compra, en 1900, reorganizándolo, la firma Castillón y Nalda, hoy sucesores de A. Nalda.

Los campos de cultivo comienzan en la sección rural de la capital y terminan en el kilómetro 32 del ramal del F. C. Económico a San Cosme.

Además de la fábrica e instalaciones complementarias tiene un numeroso vecindario.

Ipucú. —*Filol.* (Solari). Pucú=largo. En cuanto a: i ó îg (pues pude corresponder a las dos formas), resulta: í=tercera persona del indicativo, es decir, es; îg, apócope de îgpá, o nó, y en uno u otro caso, lago o río. Traducción: en un caso, es largo, o simplemenet largo; en el otro, lago o río largo.

Geog. Cañada del departamento de San Cosme. Nace casi en el límite oriental del departamento de Itatí y sigue al Este por el centro del de San Cosme, entre el Alto Paraná y el estero del Riachuelo.

Isla Ibahay (Paraje). — *Geogr.* Paraje en la 2ª sección del departamento de San Cosme, casi en el límite con la 1ª sección, en jurisdicción de la subcomisaría de Colonia Matilde. Varios caminos vecinales lo unen con los provinciales, que llevan las características 1 y 2, y con la ruta nacional 12. El terreno es accidentado, alternando la zona montuosa, las tierras desmontadas que se trabajan en agricultura, las lagunas, bañados y esteros. Es vecindario agrícola; se producen todos los consumos y se comercializa la caña de azúcar y el algodón. La primera se vende en el próximo Ingenio Primer Correntino, donde se convierte en

azúcar, o se fabrica miel en dos trapiches que funcionan en el lugar. De los montes del paraje, de algarrobo, lapacho, timbó, mora, quebracho, etc., se fabrica leña y elaboran maderas de construcción. Sirve de centro al vecindario la Escuela Nacional N° 356. El servicio de correos se hace desde Ingenio Primer Correntino.

Laguna Pirú. — *Geog.* De la 5ª sección del departamento de San Cosme. En realidad son tres lagunas en una sola, que en las épocas no lluviosas se "sueltan". De ahí su nombre. Tienen lecho arenoso; son limpias.

Laguna Pucú. — *Filol.* (Solari). Pucú=largo. Síntesis: laguna larga.

Geog. Laguna de la 1ª sección del departamento de San Cosme, sobre la ruta nacional 12 y en el paraje Santo Domingo. Su forma es alargada; en época de creciente se une con la pequeña laguna Totora, al sur del expresado camino.

Paraje Arroyo Pelón. — *Geog.* Paraje de la 2ª sección del departamento de San Cosme, en el distrito de Santa Ana. Es una llanura atravesada por el arroyo Pelón, que le dá el nombre; la parte N. es alta, cultivable; la S. baja, inundable, sobre todo cuando desborda el arroyo a que aludimos. Tiene por límites: al N., la línea extrema de la Colonia El Vasco y la laguna González; al S., los montes que festonean el arroyo Pelón y la cañada Desaguadero; al E., las vías del F. C. E. y al O. un callejón que nace del Ingenio Primer Correntino y empalma con el camino Corrientes-San Luis del Palmar. Administrativamente depende del distrito Santa Ana, y económicamente del expresado ingenio, que absorve su producción de caña de azúcar. Es vecindario agrícola, que además de caña de azúcar y demás frutos de consumo general, cultiva citrus. La población emigra al Chaco, en épocas de cosecha, en busca de jornales; los que no vuelven equivalen al crecimiento vegetativo de la población. El vecindario tiene alguna cultura resultante de la acción de la Escuela Nacional N° 101, que le sirve de centro, fundada en 1914, y de la antigua escuela provincial que le antecedió en el lugar. Está cruzado por el camino de tierra, con mejoras, que une Corrientes con San Luis del Palmar, que atraviesa el cauce del arroyo Pelón por un buen puente de madera.

Hist. Es un vecindario antiguo; los títulos de los propietarios del lugar datan del gobierno del Dr. Pujol.

Paraje Colonia Matilde. — Ver Colonia Matilde.

El servicio de correos se hace desde el municipio de San Cosme.

Puerto Corrales. — *Geogr.* Puerto sobre el río Paraná en los éjidos del municipio de Paso de la Patria, en la 5ª sección del departamento de San Cosme.

Hist. En 31 de enero de 1866 ocurrió en este paraje el combate entre fuerzas paraguayas y argentinas en que triunfaron las últimas. El 15 de Abril, por este puerto se embarcó, para invadir al Paraguay, parte del primer cuerpo del Ejército Aliado, de quince mil hombres. Al amanecer del día 16 se inició la operación.

Paraje Desaguadero. — *Geog.* Pertenece a la 3ª sección del departamento de San Cosme, a su extremo S.E. Está rodeado por la cañada Desaguadero al N.; el arroyo del mismo nombre al E. y el río Riachuelo al S. Es cruzado por el camino provincial que desde la ciudad de Corrienets va al municipio d' San Luis del Palmar, y que cruza el arroyo Desaguadero y e. Riachuelo por dos buenos puentes. Dista 22 Km. de Corrientes y 6 de San Luis del Palmar. El terreno es llano, de pastos buenos y tierra fértil. El vecindario es agrícola cultivándose algodón, maíz, caña de azúcar, mandiosa y batata. Además del camino general expresado, en el paraje nacen de éste, otros dos; uno lleva al municipio de Santa Ana y otro al vecindario y paraje denominado Pelón. La población es toda nativa; como en la mayoría de la zona, los vecinos emigran al Chaco periódicamente, para trabajar en el levantamiento de la cosecha. Por esta razón la población infantil trabaja con exceso en las tareas agrícolas locales con perjuicio de la asistencia escolar. Sirve de centro al vecindario la Escuela Nacional N° 208.

Paraje Riachuelo Bardecí. — *Geog.* Paraje al S. O. de la 3ª sección del departamento de San Cosme, sobre la margen derecha del Riachuelo. La denominación de Bardecí es la de su antiguo propietario. Dista 4 Km. del municipio de San Luis del Palmar, 6 de Ingenio Primer Correntino y 30 de la ciudad de Corrientes. Está cruzado por el camino N° 2 del plan vial de

la provincia y por las vías del F. C. E., de la Capital a San Luis del Palmar. El terreno es ondulado, sin gran pendiente, pero los depósitos de las precipitaciones pluviales son evitados mediante desagües por su laborioso vecindario. Existen zonas boscosas aún inexplatadas, abundando el quebracho, espinillo, algarrobo, jacarandá, etc. Sus tierras son fértiles; el vecindario es agrícola, comercializándose la caña de azúcar (se elabora miel), el algodón y los citrus. La población, por su número y construcciones, tiene el aspecto de una aldea. Le sirve de centro la Escuela Nacional N° 100 fundada en 1911, cuya acción civilizadora ha sido notable. Puede decirse que todos los vecinos han pasado por la escuela en sus 25 años de actividad.

Paraje Santo Domingo. — *Geog.* Paraje que comprende la parte colindante de las secciones 1ª y 5ª del departamento de San Cosme, sobre la ruta nacional N° 12, al norte de la Cañada San Cosme. Tiene más o menos cinco y medio kilómetros en cuadro, sirviendo de centro al vecindario la Escuela Nacional N° 376. El paraje es agrícola, cultivándose especialmente maíz, maní, caña de azúcar y mandioca; también existen quintas de naranjo. Su población no es propietaria del suelo. El terreno es bajo y montuoso; sus bosques han ido explotándose para producir carbón y aprovechar el terreno, por constituir la zona más alta. Cruza el paraje la ruta nacional N° 12, de la que se desprende, en el lugar, un camino vecinal hacia el sur,, que penetra en el departamento de San Luis cruzando el arroyo Riachuelo. Los accidentes geográficos más notables son las lagunas Pucú, Estanque y Pirú.

Paraje Vecindad. — *Geog.* Paraje en el N. E. de la 3ª sección del departamento de San Cosme, bajo, anegadizo y boscoso. Sirve de centro a su vecindario la Escuela Nacional N° 106. Véase: Vecindad.

Puerto Arazá. — *Geog.* Puerto, en el río Alto Paraná, de la 4ª sección del departamento de San Cosme, frente a la isla Cambá Acá, Km. 1260, y de pequeños islotes. El vecindario se encuentra en la zona alta inmediata, en una loma no muy extensa. Le sirve de centro la Escuela Nacional N° 310 situada a kilómetro y medio de la costa del río. El paraje es boscoso, existiendo buenas maderas, como espinillo, quebracho, lapacho, espina de corona y urunday; en las zonas más inundables, ceibo,

timbó, palo blanco, etc. Está cruzado el paraje por un camino de huella, con la característica 1 R. 2 del plan vial de la provincia, que lo comunica (oeste) con el municipio de Paso de la Patria y (este) con Puerto González. Un camino vecinal lleva a la ruta nacional 12, de más o menos 8 kilómetros, entre bosques y campos bajos, de cañadas. La tierra de la zona inundable es impermeable, dificultando las comunicaciones. Existe en los montes una rica fauna, especialmente monos, gamas, gatos montes, comadrejas e iguanas.

Puerto González. — *Geogr.* Pequeño puerto, sobre el río Alto Paraná, en el Km. 1264, en la 4ª sección del departamento de San Cosme. Cuenta con un destacamento marítimo y con la Escuela Nacional N° 383, cuyo edificio se levanta sobre el camino que nace en Paso de la Patria y va al E. a Itatí. El lugar se caracteriza por sus bosques espesos, que cubren los bordes del Paraná y por llanuras fértiles, de buenos pastos. Además de la actividad ganadera en base a rodeos criollos, se elabora carbón sobre todo en las épocas en que la tierra no se rotura ni se cosecha. El vecindario es de agricultores, produciendo sus consumos y comercializando las frutas de sus exhuberantes quintas de citrus.

Puerto Paso de la Patria. — *Geog.* Puerto del río Alto Paraná, en el municipio de Paso de la Patria, uno de los distritos del departamento de San Cosme. Dista 45 kilómetros de la capital. Es sede de una sub Prefectura marítima.

Riacho Toledo. — *Geog.* Al Sur de la isla de este nombre, en el Alto Paraná, a contar del Km. 1250.

Riachuelo (río). — *Geog.* El río Riachuelo nace en las inmediaciones de Berón de Astrada asumiendo la forma de un estero caudaloso, que va aumentando sus aguas con el aporte de otros esteros y arroyos. Es ancho y tortuoso pero la dirección dominante es E. a O. En el departamento de San Cosme su forma de "estero" va perdiéndose por advenimiento de un cauce que concluye por definirse, formando una curva al S. O. hasta el municipio de San Luis del Palmar. De ahí toma su antigua dirección; su cauce está bordeado de bosques, hasta su desembocadura en el río Paraná, en un lugar que dista dos leguas de la

planta urbana de la ciudad capital. Su principal afluente es el Riachuelito. El largo del Riachuelo se calcula en 131 kilómetros.

Riachuelo Bardecí. — *Geog.* Paraje del departamento de San Cosme. Esc. Nac. Nº 100. Ver: Paraje Riacho Bardecí.
El servicio de correo se hace desde San Luis del Palmar.

Rincón. — *Geog.* Paraje en los éjidos o chacras del municipio de Paso de la Patria, al este de la planta urbana. El vecindario hace agricultura para sus consumos. La actividad principal es la ganadera. Le sirve de centro la Escuela Nacional Nº 427.
—Laguna en el departamento de San Cosme, al Sur de la cañada Ipucú, cercana a las vías del F. C. E.

San Cosme. —*Religión.* Cosme nació en Egea (Arabia); educado en la religión cristiana y recibido de médico, ejerció su profesión sin cobrar estipendios. Atrajo a miles de hombres al cristianismo, siendo considerado con su hermano Damián, como grandes enemigos de los dioses por los dirigentes paganos. El Prefecto Romano de Arabia fué a Egea, condenándolos a martirios y muerte violentos; echados al mar fuertemente atados, volvieron a la orilla; destinados a la hoguera, no los quemó el fuego; apedreados y asaetados en una cruz, no fueron tocados por los proyectiles, etc. Al fin fueron degollados, con otros hermanos, en 27.IX.295. Sus reliquias fueron llevados a Roma, donde se les edificó una iglesia. Su fiesta se celebra en la mitad de la Cuaresma, día de estación en su primera Iglesia en Roma. Sus nombres fueron incluídos en el Cánon de la Misa y en las Letanías.

Geog. Municipio, capital del departamento de su nombre.
—Cañada, en el departamento de San Cosme, unida, por una zona baja, a la cañada Desaguadero.

San Juan. — *Geog.* Arroyo de la 5ª sección del departamento de San Cosme. Nace en la cañada Ipucú y desemboca en el río Alto Paraná, al O. del municipio de Paso de la Patria.

Santo Domingo. — *Geog.* Paraje en el límite de la 1ª sección con la 4ª del departamento de San Cosme. Es vecindario agrícola, en la inmediación de la ruta nacional 12. Le sirve de centro la Escuela Nacional Nº 376.

Santos Lugares. — *Geog.* Zona baja que integra el estero del Riachuelo; queda al Sur de la 4ª sección del departamento de San Cosme. La zona limítrofe de San Luis del Palmar también lleva este nombre.

Tala Corá. — *Geog.* Ver: Lugares Históricos.

Toledo. — Isla, en el río Alto Paraná, al Nord Este del pueblo de Paso de la Patria. Departamento de San Cosme.

Vecindad. — *Geog.* Paraje en el extremo N. E. de la 3ª sección del departamento de San Cosme. Tiene al Sur el cauce del río Riachuelo, que precisamente a esa altura pierde su forma esteral para iniciar el cauce, por el que continúa hasta desembocar en el Paraná. Como consecuencia de esta circunstancia, en épocas lluviosas los desbordamientos del Riachuelo son notables (insuficiencia del naciente cauce) cubriendo grandes extensiones que el vecindario incorpora a sus actividades agrícolas. Se abren fosos, de agua y fango, que dificultan todo tráfico. El vecindario es agrícola y productor de aves de corral que consume la capital de la provincia. La edificación es en general de ladrillo. Los bosques de la zona son de lapacho, espinillo, quebracho, mora y timbó, y abundan matorrales de especies menores. No ha desaparecido la fauna silvestre. Sirve de centro al vecindario la Escuela Nacional Nº 106 creada en 19 de octubre de 1915 (tiene 7 maestros).

INDICE

Se acabó de imprimir esta obra en los Talleres Gráficos "SAN PABLO" Emé. Mitre 2600, de la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Agosto del año 1942